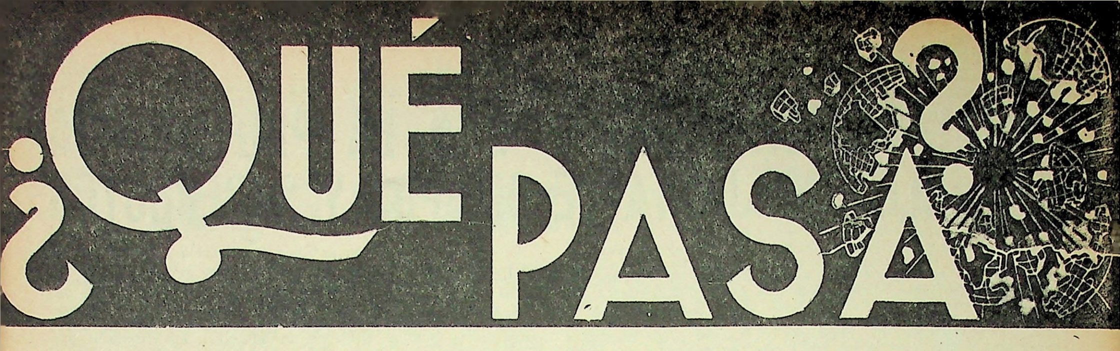


EL CONCORDATO Y LOS "DESVINCULADOS"

Por JOSE SANCHEZ ESTEBANEZ

La Conferencia Episcopal de 15 de febrero, en la que se reunieron los Obispos para estudiar y dictaminar el ante-Concordato hecho público recientemente, estará próxima a clausurarse cuando se publiquen estas cuartillas. Las creemos muy necesarias por cuanto los «desvinculados» se han apresurado a presionar públicamente; pero mucho más subrepticiamente, llevando el agua a su heredad, porque tienen más audacia y destreza los hijos de las tinieblas que los de la luz. Ya se vio esto en la celebración de las Asambleas del Vaticano II, con la MINORIA GLORIOSA y los corifeos progresistas.

Y lo primero que se nos ocurre es preguntar *quién y por qué* hizo público el anteproyecto. Porque no fue por ser desconocido a los «desvinculados», ni a los medios eclesiásticos influyentes. Sólo la masa amorfa española que practica la religión, pero que no está entrometida en Curias, asambleas, revistas u hojas parroquiales; sólo al que ahora se llama anónimamente el Pueblo de Dios, desconocía el texto y las conversaciones diplomáticas precedentes o las preguntas dirigidas a los Obispos diocesanos con el fin de que se reunieran en sus respectivas provincias eclesiásticas y preparasen sus dictámenes en la Asamblea nacional.

¿Qué finalidad podemos dar a esa publicación del anteproyecto para prensa, radio y demás medios de comunicación y difusión, si no es la de ALARMAR a la opinión pública católica, predisponiéndola contra el mismo con comentarios denigratorios? Sobre todo cuando se le ha presentado como desfasado del momento actual o como CADAVER (éste es precisamente el término usado) de fácil lanzada por los «valiente» e imposible de galvanizar por los contrarios. Al menos, Martín Descalzo, de opinión requeteconocida en la materia, así se expresaba en un largo artículo de cierto rotativo madrileño.

Es de resaltar que simultáneamente han saltado a la luz pública otros dos anteproyectos más «aggiornados», atribuidos al Gobierno español y al sustituto de Estado pontificio, señor Benelli, muy versado en los asuntos eclesiásticos españoles; y si aquél, según constancia firme de los «iniciados», no es del agrado de la Santa Sede, la cual «estaba convencida de que no podía llegarse a otro acuerdo concebido sobre bases sustancialmente diversas», ni de los obispos españoles, «a quienes les gusta aún menos»; ni siquiera del Gobierno español, ¿para qué la Secretaría del Estado pontificio lo entrega CONFIDENCIALMENTE al Episcopado para su estudio y dictamen? ¿No se puede sospechar que lo que se intentaba era descargarse del mochuelo de la repulsa y endosarlo al Episcopado, quien a su vez, con la publicación y comentarios, lo repartía entre la masa «aggiornada» y comprometida?

Hemos observado la PRUDENCIA SILENCIOSA de «Ya» en sus editoriales sobre el asunto, en espera de oportunidad favorable. Veamos lo que nos dice «Vida Nueva», tan privilegiadamente informada y tan próxima a Curias abiertas a sus entrevistas dialogadas para la publicidad. Confieso que es la primera vez que he tenido el mal gusto de leerla (no digo comprarla). En su número de 6 de febrero vi, hermoseando su portada, el retrato de una «sacerdotisa» cristiana (¡!), porque, según el texto interior, treinta y tantas iglesias cristianas habían optado por la consagración sacerdotal femenina. En ése o en otros de los números hojeados aparece el teólogo Rahner, con corbata impecable, defendiendo contra la doctrina de la Iglesia la DISOLUBILIDAD del matrimonio canónico consumado. Y dejando otros temas tan pastorales como éstos, leí el Editorial pomposo, engolado, doctoral, del número de 23 de enero sobre el Concordato. Cuando todo hacía pensar que expondría tajante su pensar, PRUDENTEMENTE, como «Ya», no lo hace, sino que endosa a sus lectores el juicio definitivo por medio de la consabida encuesta, tan casera e incontrolable como la hecha con el clero español.

Les propone diez preguntas que van desde la conveniencia o no de un Concordato hasta la libertad de la Iglesia para crear todos los medios de difusión, pasando por el nombramiento de Obispos, privilegio del canon, matrimonio civil, dotación del culto y clero, enseñanza religiosa en la docencia, etcétera. Las disyuntivas propuestas recorren un camino tan largo que ni los legisladores de la Revolución francesa soñaron recorrer. Recorto esta frase: «Porque respecto al nombramiento de Obispos, todos: el Papa, el Gobierno, los Obispos se integran, menos el pueblo.» Señor Martín Descalzo, ¿añora usted al gobernador de Milán, Ambrosio, entrando a caballo en la catedral para poner paz entre los electores, Pueblo de Dios también entonces?

Ufano con el resultado de 3.000 contestaciones recibidas, presentará al Episcopado su estadística, que, como la del clero, resultará ser la voz del Pueblo de Dios. ¿Se concibe más audacia y sarcasmo?

España, curada de todo espanto nacional e internacional, se coloca siempre del lado de acá de las barricadas. Si la Policía norteamericana entra en las Universidades violentamente y, de su resultas, mueren varios estudiantes; si en Francia, con motivo de las revueltas de agosto, la gendarmería muestra su virilidad y fuerza tan encomiada; si en Irlanda del Norte, los miles de soldados ingleses apoyan con los tanques (que no pueden ver la pequeñez de una niña en sus evoluciones), las arbitrariedades políticas, religiosas y económicas de los protestantes (no ecuménicos), herederos de los expoliadores, sus antepasados, contra los católicos POBRES y DESHEREDADOS que piden SUS DERECHOS HUMANOS, la prensa y radio, aceptando las informaciones de agencias interesadas, nos trasmiten las VIOLENCIAS DE TERRORISTAS, que han de ser sofocadas por la Autoridad digna y responsable.

Por eso yo me he solazado con la comunicación de Europa Press, que atribuye al Gobierno español esos cinco puntos, que acreditan su voluntad de firmar un Concordato o documento TOTALMENTE CONCILIAR, sin privilegios y que establezca la total separación de la Iglesia y del Estado, con supresión de la dotación económica. ¿Por qué se va a ser más papista que el Papa? ¿No se nos ha obligado a la libertad de cultos? Pues adelante, y como en el convento del cuento: «A perdiz por barba y caiga quien caiga.» Sí, señor: Libertad eclesiástica y responsabilidad personal absolutas; pero de todos, desde el grado más eminente al más ínfimo en la clerecía. Del embajador inglés Hoare se dice que afirmó: «Conocía todas las diplomacias menos la gallega.» A ver si se extiende esta frase a la actual coyuntura concordataria: «Que lo cortés no quita lo valiente.»

SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VIII - NUM 373 - 20 FEBRERO 1971

DIRECCION Y REDACCION: Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	13 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	300 ptas.
Anual	550 »
PARA EL EXTRANJERO	
Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	900 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

13 PTAS.

SIGUEN LAS FIRMAS

TOTAL DISCONFORMIDAD CON LA PROYECTADA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES

Ante la reciente publicación de la encuesta-sondeo al clero español, que va a servir de base de trabajo en la proyectada «Asamblea conjunta de Obispos y sacerdotes», esta ASOCIACION DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE SAN ANTONIO MARIA CLARET, de Barcelona, ha de manifestar a la opinión pública su criterio y su actitud.

1.º Siente el deber de conciencia de advertir a sus hermanos sacerdotes y aún a todos los fieles que esa encuesta, tanto por sus métodos de confección, temática que abarcaba y también por los resultados dados a conocer, la consideramos falsa y ofensiva a la dignidad sacerdotal. Tal encuesta podemos y debemos rechazarla, siguiendo la norma que acaba de indicar el Papa en su Exhortación Apostólica a los Obispos de todo el mundo, dada a conocer el 5 del presente mes: «... las encuestas sociológicas, aunque son útiles, sin embargo, sus conclusiones no pueden constituir por sí mismas un criterio determinante de verdad».

2.º Adquiere caracteres de auténtica tragedia espiritual el hecho de que, a los dos mil años de existencia de la Iglesia Católica, se pueda preguntar en qué consiste el ser sacerdotal y su ministerio en la Iglesia y en el mundo. Semejante ignorancia de la identidad del Sacerdocio católico sólo puede darse en aquellos que son víctimas de propagandas científicamente elaboradas, verdaderos «lavados de cerebro». La historia humana de estos dos milenios ha conocido evoluciones más drásticas que la de nuestro siglo. El ser y vida sacerdotales están muy claramente definidos en el Nuevo Testamento, en la doctrina de los Santos Padres, en el ejemplo de los Papas, Obispos y Sacerdotes santos, en toda la tradición eclesiástica y en el magisterio de la Iglesia. El mismo Concilio Vaticano II tiene sobre ello páginas hermosas, pero «a oídos sordos...». Entendemos, pues, que los cambios y desarrollos técnicos de nuestro tiempo son realidades minúsculas ante la perennidad de la doctrina católica y los raudales de luces que el Espíritu Santo concede a la Sagrada Jerarquía y a los mismos sacerdotes y fieles para saber a qué atenerse. La línea recta de actuación pastoral no se descubrirá a base de textos freudianos y teorías secularizadoras. Los resultados de la infortunada encuesta —de la que protestamos a su debido tiempo— serán nefastos para el sacerdocio católico de España, si no se corta a tiempo esa Asamblea de aire democrático y confusión babélica.

3.º Pedimos que en la próxima Conferencia Episcopal se incluya, como primer tema del orden del día, la denuncia ante la opinión nacional de la existencia de grupos de presión que, entre bastidores, laboran por la división de la Iglesia de España, como de algún modo ya ha insinuado el respetable grupo de prelados que se dirigieron al Presidente de la Conferencia Episcopal en su última reunión. Desenmascaramiento de los grupos de presión, vinculaciones con el IDOC, nombres de seglares, sacerdotes y obispos causantes de las artificiales tensiones y de la politización creciente y descarada.

4.º Rechazamos, pues, desde sus mismos orígenes, la proyectada Asamblea conjunta por inútil y contraproducente. Como principio eficaz de renovación y vista la impotencia e incapacidad actual para superar el presente estado de cosas, sugeriríamos a nuestros venerables prelados, sacerdotes y religiosos de mayor responsabilidad algunos retiros espirituales, como, por ejemplo, los Ejercicios Espirituales de San Ignacio por ocho y más días, seguidos de otras tandas de duración semejante que a lo largo de un año fueran programadas para sacerdotes y religiosos de todas las diócesis. En esa profundización espiritual y sobrenatural podríamos hallar todos el camino seguro para un amor a Dios, a la Iglesia y a todos los hombres, más eficaz que tantas reuniones, tantas encuestas y tanta burocracia. Los Pastores, a enseñar, a guiar y a mandar; los sacerdotes, a secundar sus orientaciones pastorales y toda una Iglesia de España en renovación conciliar auténtica, y ejemplo casi único para todo el mundo.

5.º Sobre la designación publicada de cuatro representantes del clero de Barcelona para dicha Asamblea conjunta, sólo podemos decir que dada la ausencia de verdadera representatividad del Consejo Presbiterial, cuyos verdaderos resultados electorales «democráticos» ni siquiera han sido debidamente publicados, en modo alguno podemos considerarnos representados por ellos. El 25 por 100 de no votantes, más el porcentaje elevado de quienes no otorgaron sus votos a los que resultaron elegidos, dan una menguadísima representación, que siempre dañará y hará estéril la acción del Consejo Presbiterial. Seremos, pues, meros espectadores «desde la barrera», de esa Asamblea conjunta, cuya no celebración deseamos y aquí propugnamos.

Barcelona, 5 de febrero de 1971.

LA NUEVA MISA Y LA DUDA METODICA

Por TOMAS TELLO

He aquí un tema que dada su trascendencia merece ser tratado a fondo. En esta revista se ha tocado, incidentalmente, dos o tres veces el tema universalmente traído y llevado de la misa actual. Lo cual despertó en mí curiosidad por una cuestión que ni siquiera me había pasado por la imaginación. Me percaté de su importancia y he procurado ahondar en la misma con los medios a mi alcance. La conclusión a que he llegado, después de consultar la Suma Teológica de Santo Tomás (3.ª, 60, 6, 7, 8, y 78, 3) y el Catecismo Romano de San Pío V, es que la misa actual, debido a la traducción «ad libitum», arbitraria —como tantas otras— de la fórmula de la consagración del cáliz, desmerece de la proscrita. En efecto —salvo mejor juicio—, sólo con los elementos de juicio que suministran dichas obras, se concluye que la misa actual apenas se manifiesta como renovación del Santo Sacrificio del Calvario. En el Catecismo Romano se dice: «**Eam (formam) igitur his verbis comprehendi certo credendum est**». A continuación pone dicha forma consecratoria del cáliz. Son precisamente esas palabras y no otras. Hay que aceptarlo como cierto. Ahora bien: entre dichas palabras encontramos el sintagma: «pro multis», por muchos; no, por todos los hombres, según la traducción pericial.

Creo que tal cambio de sintagma afecta a la sustancia del sentido a que hace alusión Santo Tomás en el art. 8.º de la Q 60, ya reseñado más arriba. Además, las palabras «Mysterium fidei», traducidas caprichosamente por sacramento de la fe —como si los demás sacramentos no lo fueran— están fuera de su contexto consecratorio; las cuales, según Santo Tomás y el Concilio Romano, son parte integrante de la fórmula consecratoria. He tenido la curiosidad de observar este inciso en las sacras, que todavía se conservan en los altares laterales de mi parroquia, y me he sorprendido al verlo entre paréntesis. Tal vez no se consideren sustanciales en la forma. Pero... es el caso que esta opinión pugna con lo que dice el Catecismo Romano de que todas las palabras —entre las que se cuenta el inciso «mysterium fidei»— de la consagración del cáliz, hay que aceptar como cierto ser su auténtica forma y no precisamente otras con más o menos palabras o mutaciones.

Conclusión. Mi intento es que este articulito sirva de incentivo y acicate para que personas competentes aireen el tema—¡que lo merece!—y nos digan si es que asistimos, en realidad, al Santo Sacrificio real o a una evocación. Pues de lo que estoy persuadido es de que ningún teólogo podrá demostrar que la Misa actual en su expresión litúrgica se ofrece incontrastable e incontrovertible. Lo que a mí no se me alcanza es dónde puede estar la escotilla por la que se cuele la desazón que me produce la nueva Misa. Es decir, que, en el mejor de los casos —a mi juicio—, nos tendremos que quedar en la duda metódica. ¡Triste privilegio el del pueblo de Dios —no saber a qué carta quedarse— en esta ocasión —la más tenebrosa que vieron los siglos— de la primavera posconciliar de la nueva Iglesia!

¡A LA ESCUELA DE TEALOGOS!

APRENDA, SI TIENE FE, A DESMITIZARLA

Es urgente que los cristianos católicos acudamos a la Escuela de Teólogos que, con gran gozo y provecho de los queseros holandeses, han plantado su industria desmitizante en el Aula Central de los Estudios Universitarios de San Sebastián. ¡Abajo los mitos! ¡Nada de mitos! En cambio, adquiéranse motos. ¡Hay que motorizarse! Empezando por motorizar la fe... Cada «profeta» debe tener una moto por lo menos.

El diario «La Voz de España» del pasado día 3, publicaba la siguiente convocatoria:

ESCUELA DE LOS «EUTC».—(J. S.)

Hoy miércoles 3 de febrero continuarán las clases de Teología en el Aula Central de los Estudios Universitarios. Los temas se ajustarán al siguiente ideario:

Primera clase. Desmitización de la fe:

1. Fe y psicoanálisis; la fe más allá de la sospecha psicoanalítica.

2. Fe y hombre unidimensional; la fe, factor crítico de la cultura unidimensional.

Segunda clase. La esperanza cristiana:

1. Presupuestos existenciales de la esperanza cristiana:

A. Potencia de preguntar.

B. Potencia de enmudecer.

C. Sentido de fraternidad universal.

Las clases comenzarán, como siempre, a las ocho menos cuarto de la noche.

Del Conde de Romanones al Arcipreste de Cangas del Narcea

Por JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

Por un azar motivado por el desorden existente en mi mesa de trabajo he encontrado la carta insultante, fresca en su hiel, que recientemente me dirigió el Arcipreste de Cangas del Narcea, metida entre las páginas de una pequeña obra del Conde de Romanones que lleva por título «Breviario de política experimental» ¡Tiene gracia! —exclamé—. ¡Se han juntado en el caos de mi mesa de operaciones los latidos mentales de un estadista liberal, muerto, y de un arcipreste de la Iglesia Católica, vivo. Con aquél, con el Conde de Romanones (q. s. g. g.), murieron todos los políticos y gobernantes liberales de la Historia española de los siglos XIX y XX. Por el contrario, como el Arcipreste vivo hay muchos vivos en la nueva Iglesia Liberal y Democrática que, poco después de fallecido el Conde de Romanones, entró en período de Concilios, Sínodos y Asambleas Constituyentes. Tan Constituyentes y pródigas en subversiones, derrumbamientos y despampanantes sucesos como aquellos de la II República española, en los que yo, conducido a ellas como un trasto empujado por la riada, me acomodé a igual nivel que el Conde de Romanones.

Pero centremos el tema de mi conversación con ustedes. Resulta que el librito del Conde de Romanones, que publicó cuando tenía ochenta y cuatro años, hace más de veinte, es para mí como un compendio de «gramática parda», por no decir de sabiduría política. Si dijera sabiduría, no pocos arciprestes de la Iglesia Benellicense exclamarían: «¡Oiga, que el Conde de Romanones no era Sócrates!» «¡Toma, ya lo sé! —les replicaría—. Pero tampoco yo soy Platón!»

Cada uno echa mano de los clásicos que entiende. Y yo entiendo muy bien al Conde de Romanones. Tan bien le entiendo, que, salvadas en honra de don Alvaro de Figueroa todas las distancias, nuestro temperamento, nuestro pensamiento de la política y de sus profesionales, tuvo mucho de común. Yo era un hombre de la calle —por ejemplo— que al irrumpir como diputado en el Parlamento Soberano, se comportó en éste como un Conde arriscado, travieso. Que es lo que fue el Conde como joven diputado de los Parlamentos de la Monarquía Liberal: un hombre de la calle diestro en desplantes y nada temeroso de las broncas. Por eso, aquel prócer de la política monárquica, el único viejo político valerosamente fiel a Don Alfonso XIII en las Cortes Constituyentes de la II República, dialogó alguna vez, risueño y chispeante, con uno de aquellos desharrapados que acababan de llegar —conmigo— y hasta hacerle este augurio cariñoso: «Sus maneras parlamentarias me recuerdan las de mi juventud. Usted llegará a Ministro.»

Yo no sé si llegar a Ministro es llegar a algo. Lo que sí sé es que, gracias a Dios, no llegué a Ministro. Llegué en aquella República a más que Ministro. Llegué a pasmarme de la facilidad con que se podía ser Ministro y a enorgullecerme de hacer una política de tal rudeza española en el arranque y en la ejecución que me incapacitaba no digo para ser Ministro, hasta para ser conserje u ordenanza de cualquier dependencia pública...

Pero, bueno, demos de lado a estos recuerdos, útiles sólo a estragar la conciencia nutriendo sus vanidades, y volvamos a la sabiduría política del Conde de Romanones. Una de las reflexiones del anciano estadista español, varias veces Presidente del Consejo de Ministros, treinta años árbitro, con Canalejas, con Maura, con Dato, con Sánchez Guerra, de la política española, era la siguiente:

La confianza se logra por lo que se hace, no por lo que se dice. Porque los actos, no las palabras, resuelven el carácter, que es lo principal del hombre.

En efecto. El gobernante, el político, es sustantivamente hombre de acción o no es nada. Hacer, hacer, hacer... Decir —¡claro!—, también. Hablar, hablar, si se tiene que hablar mucho. Pero la palabra del gobernante, la palabra del político, es la herramienta, no es la obra. Por lo que se dice, por lo que se habla, se muestra el instrumental; por lo que se opere y como se opere con aquellos instrumentos ideales, se lograrán o se malograrán las confianzas.

Por tanto, si, como el Conde de Romanones afirma, *la confianza se logra por lo que se hace, no por lo que se dice*, ¿qué confianza pueden inspirarle al pueblo español los socialistas y los republicanos de izquierda que se agitan ahora, movidos por los mismos resortes y esgrimiendo los mismos tópicos y lugares comunes político-socio-económicos de los años treinta? Reconozcamos que estos «revolucionarios» de hoy —los del marxismo policéfalo y los Frentes Populares Libertarios Cristiano-Ateo-Socialistas, difieren en sus estructuras, masas, dirigentes y bases de influencia de sus antecesores, intrépidos, encarnizados y, como el Conde de Romanones, derrotados y desaparecidos.

En los años del 31 al 36 manejaban a las heterogeneas y temibles fuerzas de la Revolución Roja, marxista y separatista, unos caudillos auténticamente populares, formados, a través de los años, por individuos de la clase trabajadora: Largo Caballero, Trifón Gómez, Saborit, Wenceslao Carrillo, Teodomiro Menéndez, González Peña, Bruno Alonso, Pestaña, Mera, Lister y centenares más de socialistas y anarco-sindicalistas que, fieles a su condición de trabajadores manuales más o menos calificados, cultivaron sus letras, se ejercitaron en hablar y convocar a sus iguales en furia vindicatura, y se adiestraron en la técnica de adoctrinar, disciplinar, organizar a los «parias» para la lucha contra la sociedad nacional, arrancándola lo que reputaban sus garras opresoras y sus fauces devoradoras del proletariado: el Ejército, la Iglesia, la Propiedad y el Capitalismo. Había que «triturar» a los militares, aniquilar a los curas, darle la tierra al que la trabajase e incautarse de las Cajas de los Bancos, de lo que se atesorase en las privadas de los burgueses y de todas las fuentes de riqueza... Eso decían que había que hacer. ¿Desde dónde lo decían? Desde las Casas del Pueblo, a lo ancho y lo largo del territorio nacional, lo decían los «líderes», formados en la masa por las masas; y también lo decían algunos universitarios, intelectuales, señoritos de buena familia y mejor fortuna, pasados al «enemigo», que hacían suyo su programa demoledor y lo difundían desde sus periódicos, sus cátedras, sus Ateneos, sus Ilustres Academias Científicas y sus Colegios Profesionales... De ellos saldrían para fundar la II República paradisiaca y hacer inevitable el estallido de julio de 1936 los insignes genios e ingenios como Azaña, Ortega, Unamuno, Salvador de Madariaga, Negrín, Fernando de los Ríos, Besteiro, Jiménez de Asúa, Araquistáin, Angel Galarza, Ossorio y Gallardo, etc.

Pues bien, a los cuarenta años de todo lo que acabamos de evocar, nos encontramos con que las mismas gentes de la Revolución Social, descuartizadora y socializante, pugnan por reaparecer en el escenario de nuestras luchas civiles. Es verdad que ahora los personajes son distintos; sus centros de reclutamiento e instrucción han variado; no se anuncian sus apariciones en tropel y con algarabías. Pero díganse ustedes si las antiguas Casas del Pueblo no han encontrado ventajosos sucedáneos en Casas Parroquiales y de Acción Católica de las que la Pastoral benellicense cultiva por todas las diócesis de la nación. Díganse ustedes si a los «líderes» rurales de antaño y a los dirigentes de las agrupaciones de trabajadores de los años veinte y treinta no les han sustituido en su función de adoctrinar, de mentalizar a los pobres y a los oprimidos, para redimirles de su esclavitud y de su miseria, unos jóvenes y maduros sacerdotes católicos, técnicos algunos en la acción subversiva y revolucionaria. En cuanto a los rudimentarios periódicos comunistas, anarquistas, socialistas, de hace cuarenta años, ¿acaso no perciben ustedes que también han sido reemplazados ahora por una Prensa lujosa y prolífica que, bajo el blindaje de su registro oficial como cristiana y católica hace en la mayor impunidad atroces estragos en la moral, en la conciencia, en la conducta pública y privada de la buena gente del pueblo? Y cuenta también que en este tiempo, como en el aterrador de la República marxista-separatista, unos intelectuales, unos universitarios, unos millonarios, unos burgueses y señoritos de buena familia y mejor fortuna, son también portaestandartes del dolor, la miseria y el odio de unos supuestos hombres y pueblos explotados, oprimidos, encadenados.

Y cerremos estas reflexiones encarándonos con el señor Arcipreste de Cangas del Narcea, don José Ar. Suárez Faya. Este ya sabe de la sabiduría o la «gramática parda» del Conde de Romanones, según el cual *la confianza se logra por lo que se hace, no por lo que se dice. Porque los actos, no las palabras, resuelven el carácter, que es lo principal del hombre.*

Nosotros no sabemos lo que hace este Padre Suárez Faya como Arcipreste. Sólo sabemos lo que dice, lo que nos dice. Nos dice que somos *un libelo plagado de infundios y difamaciones.* Merecemos, sin embargo, *toda su compasión*, sin perjuicio de recomendarnos, en seguida de compadecernos, *que nos ahorremos la confección de esta revistilla ventajista.* Es decir, el Arcipreste de Cangas del Narcea, piadosamente nos llama fulleros, guillotes, tahúres, truhanes...

¡Bueno! Si por la España UNA, reconquistada para la Tradición Nacional y para Cristo y su Iglesia Católica Apostólica Romana —no la benellicense— venimos esforzada, abnegadamente, componiendo esta revista, en réplica y acusación de los notorios, audaces, encubiertos y taimados enemigos de Dios, de la verdadera Iglesia y de la Patria, se nos injuria y calumnia —llamarnos ventajistas es llamarnos ladrones— nada menos que por un Arcipreste católico, no podemos por menos que denunciar la incapacidad para ejercer su arciprestazgo al sacerdote señor Suárez Faya. Ello, por lo que dice, por lo que despiadadamente nos dice. Mas, atentos a lo dicho por el Conde de Romanones, si lo que hace este Arcipreste, si los actos de este Arcipreste no corren parejos a sus dichos y merecen la confianza de su Arzobispo ovetense, paladinamente lo declaramos: Preferimos la muerte de esta revistilla ventajista y la personal nuestra a que, coaccionados por la *Pastoral* del Arcipreste y rebaños de su arciprestazgo, se nos forzase a cantar: ¡*Arriba los pobres del mundo*...! Y a trasmutar el «*Ave, María Purísima*», *por el* «¡*U. H. P.*!» Y a marcarnos en el pecho, con la cruz invertida, una hoz y un martillo...

Desde Barcelona

CARITAS DIOCESANA, anticonciliar y liberticida

Por A. RECASENS ASLVAT

Acaba de ocurrir en Barcelona el despido de una asistenta social, Reyes Modolell Juliá, empleada en Cáritas Diocesana, por haber contraído matrimonio civil. Cáritas, demandada, ha procedido en forma improcedente, según fallo de la Magistratura del Trabajo de Barcelona, en fecha del pasado 30 de enero. Este hecho ha dado motivo a una serie de cartas —a los menos algunas— en pro y en contra de la decisión de Cáritas Diocesana. Es más, Cáritas Diocesana, tras el fallo, se ha permitido publicar una nota, modelo de farisaica «candidez», que entre otros puntos dice lo siguiente: «Cáritas Diocesana lamenta que su propia postura doctrinal y moral no haya sido compartida por la interpretación legal que se ha dado a la ley del contrato laboral.»

Todo esto merece también que nosotros recojamos lo que está vivo y herido en la conciencia católica española. Porque es evidente que la señora Reyes Modolell Juliá TIENE ABSOLUTAMENTE LA RAZON. Y esto es evidente. En España regía la confesionalidad católica con todas sus consecuencias, tal como enseñaba la Iglesia, que debía ser y es tesis probada en la enseñanza católica. Ya se sabe que España tuvo que padecer angustias económicas muy apretadas y muchas dificultades de diverso género por no aflojar su legislación de unidad católica ante las presiones del Plan Marshall. Pío XII indicó al Gobierno español que España debía hacer este sacrificio manteniendo el depósito sagrado de su unidad católica. Ha sido precisamente gracias a las presiones inconfesables operadas sobre España a través del famoso y contradictorio documento conciliar vaticanosegundo sobre la libertad religiosa, que la Secretaría de Estado de Pablo VI y la Conferencia Episcopal Española han presionado para que el Estado español concediera la libertad civil en materia religiosa. Los hechos están en la memoria de todos. España ha perdido su unidad católica en sentido estricto, tan bienhechor en toda su historia, gracias a las interpretaciones del Vaticano II, interpretado por los organismos precitados. Es un dato en el debe de la Santa Sede perjudicando gravísimamente el alma de España.

Tenemos a la vista las cartas del Cardenal Cicognani y de la Conferencia Episcopal Española apretando y acelerando la libertad civil en materia religiosa en nuestra Patria, que no faltaba en sus límites justos ni había molestias para los que seguían los dictámenes de su particular confesión religiosa. Es más, la revista «Ecclesia» del 25 de noviembre de 1967 afirmaba: «El bien común, a cuya consecución debe encaminarse toda norma legislativa, reside principalmente en el respeto de los derechos y deberes de la persona humana. Y el bien común exige que el hombre esté inmune de toda coacción para seguir el dictamen de su conciencia en materia religiosa». Dados estos antecedentes, uno no sale de su estupor al considerar que tan inconsecuentemente, Cáritas Diocesana de Barcelona, por un grano de anís de que una empleada suya se permite utilizar la libertad religiosa, patrocinada por la Santa Sede y el Episcopado español, sea gravemente dañada profesionalmente y finalmente suspendida de su empleo. La cosa no se comprende, ya que se atribuyen a la Escuela Diocesana de Asistentas Sociales una serie de enseñanzas archiexplosivas, de las que tenemos muy buenas notas de quejas continuas y de las que no nos hemos servido hasta ahora para comentarlas públicamente, pues fiábamos en la ortodoxia del Arzobispo de Barcelona, miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe, así como de la Comisión Episcopal de la Doctrina de la Fe, como su Obispo Auxiliar José Capmany —ilustre censor de libros contra dogmas de la fe aprobados por él mismo, como cierto esperpento de la Abadía de Montserrat—, y no podemos fácilmente dar crédito a las versiones que nos vienen sobre la antedicha Escuela. Pero si son verdad las enseñanzas que se dicen, no es para pasmarse que una docena de asistentas sociales se casen por lo civil o echen un plato al aire para casarse, como algunas veces han hecho ciertas tribus. Teniendo en cuenta que una parroquia, económicamente muy favorecida por el Arzobispado de Barcelona, mil veces denunciada por sus escándalos de toda clase y que según se dice algunos curiales, no obstante, presentan como parroquia piloto en materia litúrgica, ha montado un servicio para facilitar el matrimonio civil, excluyendo totalmente el canónico, según han comunicado en una hoja impresa que han repartido profusamente, no sólo en su parroquia, sino a cuantos han querido obtenerla, la cosa va creciendo de asombro en asombro. Cuando el Arzobispo de Barcelona autoriza que oficialmente una parroquia facilite a sus feligreses la apostasía de su fe invitándoles al mero matrimonio civil, cuyas calificaciones morales suponemos que ahora se ponen ya por montera, contrasta que otro organismo vinculado al Arzobispado emplace a sus empleadas al pacto del hambre cuando ejecutan lo que en recomendación del Concilio Vaticano II, del Episcopado español, y de una parroquia «distinguida» bajo la batuta del que ha sido o es Arcipreste, don Luciano Garreta, se canoniza, se propaga, se tramita administrativamente y se presenta como el «non plus ultra» de la madurez, de la adultez —no decimos del adulterio—, del «aggiornamento», de la «primavera de la Iglesia», de la «ventana abierta y el aire fresco» de Juan XXIII, la «crisis de crecimiento», el ecumenismo, la superación del constantinismo y otros sinónimos del diccionario de disparates manicomiales cuyos frutos ahora estamos saboreando.

Máxime cuando vemos que Pablo VI participa en actos pluriconfesionales de oración, así como varios prelados españoles —aquí tenemos algunos de muy próximos—, y no faltan algunos que preconizan templos para varias confesiones, entre las cuales la católica sería una más. Ahora mismo la Congregación para la Doctrina de la Fe acaba de publicar su nuevo reglamento, que fundamentalmente asegura la corrección del error, después de una serie inacabable de investigaciones que nunca llegarán al final, pero, eso sí, la no sanción del autor, el impunismo para el delincuente. Si en la sociedad civil, los Tribunales se limitaran a condenar el homicidio, la estafa, el atropello, pero dando vía libre a los homicidas y a los delincuentes, la pobre sociedad sería insoportable y habríamos de volver a las cavernas o a imponer un cambio de esas «estructuras» esquizofrénicas. Pues algo paralelo debe suceder en el mundo católico de hoy. . Quizás algún lector nos diga que la Declaración sobre la Libertad Religiosa no permite la tolerancia de todas las religiones ni preconiza los excesos que venimos relatando. Hay ya que decir, con toda firmeza, que la Declaración sobre la Libertad Religiosa es totalmente contradictoria. Se dan bofetadas el preámbulo de dicha Declaración vaticanosegunda con los puntos posteriores de la misma. No es verdad que se deje «integra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo», como se dice en el preámbulo, con el contenido y desarrollo del resto de la Declaración. Antes de promulgarse dicha Declaración sobre la Libertad Religiosa, el señor Obispo de Tenerife, en 18 de octubre de 1964 escribía: «España es un pueblo de unidad católica; goza, por la bendición de Dios, de la verdadera religión. No puede ni debe permitir otras manifestaciones públicas de religión que no sea la católica. La práctica pública del proselitismo de las religiones no católicas en España es un verdadero atentado contra su unidad religiosa. Los españoles no pueden renunciar a esa unidad ni ponerla en peligro porque, además de ser la verdadera religión, es un elemento esencial y constitutivo de España y el más rico patrimonio de su historia. La concesión del culto público y del proselitismo a las religiones no católicas en España originaría conflictos de consecuencias muy lamentables en distintos aspectos del bien común y de la convivencia de los españoles. Sería un mal; lo que no se puede permitir». Esta era la legislación, la actitud y la realidad práctica de España, mantenida por el Estado español, tal como la Iglesia nos había enseñado hasta entonces, y mientras no nos obligó a variar, tras las propagandas del progresismo mundial contra España y los graves perjuicios que tal imposición nos viene reportando. Hoy tenemos concentraciones de «Testigos de Jehová», publicidad en los diarios y revistas de las confesiones no católicas, actos en salas públicas, propaganda escrita en los buzones, visitas domiciliarias de agentes de diversas sectas que presionan y coaccionan a familias católicas para que abandonen la fe católica. Todo esto gracias al pastoralista Vaticano II, a las «cartitas» de la Secretaría de Estado de la Santa Sede y del Episcopado Español.

Cuando ha llegado el matrimonio civil de doña Reyes Modolell Juliá, Cáritas Diocesana de Barcelona se ha rasgado las vestiduras recordando «la confesionalidad de Cáritas» y mostrándose inconforme con una aplicación legal de la Ley de Contrato de Trabajo, en conformidad con la libertad civil en materia religiosa, que graciosamente nos ha impuesto la propia Santa Sede con su Vaticano II y la Conferencia Episcopal Española. Parece extraño tanta ligereza en un organismo vinculado directamente con el Arzobispado de Barcelona, cuyo Prelado fue Padre Conciliar de mucha nota.

Nosotros somos enemigos declarados del matrimonio civil. Para un bautizado es un verdadero concubinato y además una apostasía de la fe de su bautismo. Esto es así, a pesar de la «Declaración» conciliar sobre la libertad religiosa. Pero cuando sobre una nación ha venido un atropello incalificable sobre su confesionalidad católica gracias no a una espontaneidad ni ideario del pueblo español ni de su Estado, sino por las presiones de origen diverso con que la Iglesia del Vaticano II movilizó contra nuestra legislación que Pío XII había querido y alentado, un matrimonio civil más o menos ya se convierte en una nadería. La Santa Sede y el Episcopado español serán responsables de que parte del pueblo español pierda su fe, se desmoralice y se enfrente religiosamente, a causa de lo que ellos han obligado a aceptar al Estado español, por obediencia a la Santa Sede, pero con grave perjuicio de los intereses espirituales de nuestro pueblo, que por lo visto en Roma no cuentan para nada. Allá los Obispos que en el Vaticano II se dejaron presionar y cumplieron la consigna de votar afirmativamente, en contra de su propia conciencia. Lo menos que se les puede pedir es que cuando se encuentren con un matrimonio civil no tengan la hipocresía de escandalizarse y además el atrevimiento de publicar notas contra el fallo de un Tribunal, plenamente ajustado a las normas conciliares sobre libertad religiosa con que ellos nos han arañado y herido, en consonancia con lo que en otros tiempos pretendían la masonería y los más feroces anticatólicos. No en balde, humanamente, España se siente incomprendida, befada y atropellada por muchos sectores eclesiásticos en esta hora, con daño de su fe y de su propio prestigio nacional.

LA EDITORIAL CATOLICA Y EL CONCORDATO

Por LEON TEJEDOR

Los periódicos están inquietos durante estos días. El tema del Concordato ha saltado a sus páginas y estamos leyendo comentarios para todos los gustos. Entre toda la prensa destaca, cómo no, el «Ya», dispuesto a agotar todos los recursos dialécticos en notas, comentarios y editoriales, para defender la postura del Vaticano frente a España. Un diario de Madrid, y por tanto español, se afana más por los intereses que afectan a quienes viven a las orillas del Tíber que por los de su propio país. Esto no debe extrañarnos en los que tienen su asiento en la calle de Mateo Inurria, porque de todos es sabido que el «Ya» es un periódico más al servicio del Vaticano que de España. Cuando entran en colisión intereses de Roma y de Madrid, los de la Santa Casa, olvidando que son españoles, se ponen siempre incondicionalmente a las órdenes de los monseñores romanos.

Pero todo ello tiene una explicación. El grupo de la Editorial Católica es un grupo netamente político. Su ideología no es otra que la propugnada por la Internacional de la Democracia Cristiana. Aunque la Iglesia pregone sin cesar a los cuatro vientos que no defiende un partido político determinado, la realidad es otra: las tendencias de los jerarcas de la Santa Sede no es que sean afines, sino que son las mismas de la Democracia Cristiana. Y desde la altura de la colina del Vaticano pueden ejercerse muchas influencias en los pueblos que tienen al catolicismo por religión, y si ese pueblo es España, tan sumiso y obediente siempre a las directrices de Roma, las intervenciones se hacen más descaradas. No le faltan al Vaticano «quintas columnas» en territorio español. Una de ellas es la del «Ya»; otra es la de «Vida Nueva»; otras, y en derroteros distintos, las de los nacionalismos vasco y catalán, a cuyo frente figuran sus obispos y el monasterio de Montserrat.

Desde que terminó felizmente la guerra de España, la ideología de la democracia cristiana fue barrida de nuestro suelo. No en balde fue ella culpable de muchas de las calamidades que tuvimos que sufrir. Mas al final de la guerra mundial última, fue la Democracia Cristiana quien tomó asiento en el Gobierno de la Italia de los Papas, con el aplauso, entusiasmo y bendición del Vaticano. Consideran esta doctrina como la panacea que ha de solucionar los problemas políticos de las naciones y del mundo en el marco de la Iglesia. Y de aquí, que tanto estén trabajando a través de sus monseñores y representantes diplomáticos para que tome cuerpo en la realidad política de España, máxime cuando se avecina una consolidación política al relevo de Franco. La actividad de Benelli cuando estuvo en España, y ahora en Roma con los nombramientos de los obispos muy alejados la mayoría de ellos del Régimen español. El encumbramiento por parte del Vaticano de uno de los mayores opositores al Régimen, Ruiz Giménez. Las actividades de ciertos nuncios, ya del dominio público, en este mismo sentido. Las campañas de prensa «católica» en todo el mundo contra Franco y lo que representa, respaldadas todas ellas por la Democracia Cristiana, secuelas de esas directrices que emanan subrepticiamente de los monseñores de la curia que tiene instalados sus palacios en la vía de la Conciliazione. Y, claro está, nuestra Editorial Católica, haciendo honor a su adjetivo, se ha pasado con armas y bagajes a las orientaciones que emanan del Vaticano en relación a los asuntos de España.

Antes de continuar este comentario sepamos quiénes son los señores españoles que se encuentran al frente de esta poderosa Editorial Católica, con sede en la calle de Mateo Inurria de Madrid, con un capital social de 702 millones de pesetas.

La Junta de Gobierno la preside don José María Sánchez de Muniáin, catedrático de la Universidad. Como vocales se encuentran, entre otros, los siguientes obispos: don Eugenio Beitia, dimisionario de Santander; don Emilio Benavent, arzobispo de Granada; don Maximino Romero de Lema, obispo de Avila; don José María Guix Ferreres, auxiliar de Barcelona; don José Guerra Campos, auxiliar de Madrid, y don Antonio González, director de «La Gaceta del Norte», de Bilbao.

El presidente del Consejo de Administración es don José Sirvent, que antes lo fuera del I. N. I.; como vicepresidentes se encuentran don Antonio García Pablos, que en sus años mozos fue presidente del Consejo Superior de los Jóvenes de Acción Católica, y don José María Otero Navascués, distinguido científico. El consejero delegado de redacción es don Alberto Martín Artajo, que no necesita presentación. Entre los vocales están don Venancio Luis Agudo, director de «La Verdad», de Murcia; don Aquilino Morcillo, director del «Ya»; don Luis Coronel de Palma, gobernador del Banco de España; el ex ministro don Federico Silva, don Juan Sánchez-Cortés, don Fermín Zelada y algunos más. Esta es la plana mayor ideológica de la Editorial Católica y, por tanto, del «Ya».

Puesto sobre el tapete de la opinión pública española el tema del Concordato, no hay día que desde las columnas del «Ya» se deje de bombardear al lector en sistemática campaña de arrimar el ascua a su sardina —su sardina ya sabemos que son los intereses de la Iglesia— porque saben muy bien, y nosotros también lo sabemos, que los intereses de la Iglesia son los suyos propios, los de esa cristiana democratización del pueblo español, o al menos de sus futuros gobernantes, para lo cual ya han tomado posiciones y han comenzado a actuar con el nombramiento masivo de obispos auxiliares y de los que no son auxiliares, que, dominando a la Conferencia Episcopal Española, no se cansan de pastorearnos con sus principios político-sociales, todos ellos muy alejados ciertamente y frontalmente opuestos a los que informan nuestras leyes fundamentales.

Estamos leyendo estos días en toda esta clase de prensa que el anteproyecto no es del agrado de nuestros obispos y, claro está, de sus epígonos seglares y clericales. Y el motivo no es otro que no se dejan a la Santa Sede las manos bien libres para nombrar prelados de toda clase y condición, para que esta sistemática campaña contra el Régimen político español pueda abocar, bajo la influencia doctrinal de los prelados de la Conferencia, en el derrumbamiento de las actuales estructuras políticas de poder y ser sustituidas por la receta democristiana que desde Italia nos tienen dada. Porque de aprobarse el proyecto del Concordato en lo relativo al nombramiento de los obispos, sean residenciales, coadjutores o auxiliares, a estos *mandamases* de la política española, se les iba a agotar el manantial que, como otros Moisés, encontraron en las lagunas que ofreció el actual Concordato. Y eso es lo que temen los monseñores romanos y sus discípulos incrustados aún en las mismas esferas de poder en España. Existiría entonces la prenotificación, y cuando en la lista apareciera un nombre como el de Antonio Montero, sería eliminado sin más concesiones. De aquí ese pataleo hasta del mismo Ruiz Giménez en su conferencia del Colegio Mayor de San Pablo. Estaría bonito dejarles las manos bien libres para que comenzaran los nombramientos de eclesiásticos como Martín Descalzo o Manuel de Unciti, por poner unos ejemplos. Hasta eso podríamos llegar.

La batalla ha comenzado. Los proyectiles vienen de todas partes. ¿Quién la va a ganar? Sin duda alguna que quien quiera nuestro Jefe de Estado. Si mantiene firme la postura para que en la soberanía de España no se interfiera ningún poder extraño, aunque se vista de espiritual, o de mitra y báculo, que para el caso es lo mismo, los aullidos que estamos oyendo, después de una afonía más larga o más corta, cesarán, enmudecerán. Experiencia bien probada tiene nuestro Generalísimo, que Dios guarde por muchos años, para lidiar estos lances con la capa o con la muleta, como él quiera.

Sin entrar por ahora en el fondo de la cuestión, quiero recordar a nuestros lectores cómo juegan los espirituales, los de la democracia cristiana. Todos sabemos que la Santa Sede, antes de proseguir las negociaciones con el Gobierno español, haciendo un alto en el camino, sometió al estudio de la Conferencia Episcopal Española el anteproyecto del Concordato. A mediados de este mes de febrero se reunirán nuestros epíscopos para dar su opinión a los trabajos realizados hasta el momento por las partes negociantes. En un artículo mío anterior, en estas mismas páginas, insinué que nuestras Cortes debían hacer otro tanto, para que de este modo emitieran también su parecer nuestros procuradores. Y, en efecto, por una noticia de prensa me enteré que en una sesión celebrada día 5 de febrero por la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, el procurador Fernández Palacios preguntó al presidente de la Comisión, don Alberto Martín Artajo, por qué la Comisión de Asuntos Exteriores no conoce el texto del anteproyecto del Concordato entre el Estado español y el Vaticano, al igual que la Conferencia Episcopal Española. El señor Martín Artajo contestó al procurador que en el estado actual de prenegociación no es el momento de conocer el citado texto, si bien, llegada la ocasión, se podrá pedir información sobre el mismo en sesión a puerta cerrada al ministro de Asuntos Exteriores.

Es decir, que a juicio del consejero de la Editorial Católica, y por tanto del «Ya», nuestras Cortes no deben conocer por ahora el citado texto ni emitir su informe; nuestros procuradores deberán enterarse del mismo cuando haya sido elaborado y quién sabe si firmado. En cambio, la otra Cámara cuasi legislativa de la Iglesia en España, la Conferencia Episcopal, sí que debe enterarse, emitir su dictamen, y como la mayoría se encuentran alineados en la ideología del «Ya» y de Ruiz Giménez, podemos anticipadamente suponer que el informe será desfavorable. Esto último no lo dice el señor Martín Artajo, pero su argumento de que por estar en período de prenegociación no es conveniente llevarlo a las Cortes es un argumento tan inconsistente que por el mismo motivo tampoco debía de haberse llevado al estudio de la Conferencia Episcopal. Tenemos, pues, que un miembro destacado del «Ya» y de su directriz ideológica y de su afinidad vaticanista es a la vez nada menos que presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de nuestras Cortes. ¿Comprenden ahora nuestros lectores muchas cosas? Creo que el asunto ha quedado clarificado.

Y pensar que estos señores del «Ya», en su Biblioteca de Autores Cristianos, en los años que tan fieles eran al Régimen y al Movimiento, publicaron una obra escrita por Antonio Montero, el que ahora es obispo auxiliar de Sevilla, sobre la persecución religiosa en España. La edición está más que agotada y es difícil encontrar un ejemplar, y a pesar de que la B. A. C. nos tiene acostumbrados a reeditar las ediciones agotadas, ésta de la persecución y martirio de la Iglesia española a manos de los rojos no se vuelve a imprimir. Parece que les da vergüenza de que fueran ellos quienes publicaron hace años tal obra, y quién sabe si el obispo Montero está abochornado de haber escrito tal estudio. Sea lo que fuere, lo que sí es cierto es que no se publica. Y como por otra parte tienen su postura con el Concordato, no precisamente la del Estado español, ¿qué habremos de pensar de todos los señores, obispos incluidos y hasta el gobernador del Banco de España, en relación con el Régimen y el Movimiento? Fácil es encontrar la solución. A pesar de ello, los cargos que ostentan en el Régimen son de gran relieve e importancia. Claro está, que hay gentes que, hilando muy fino, llegan a decir que una cosa es la persona de Franco, otra muy distinta es el Régimen y otra diferente es el Movimiento. Y mientras tanto, bien sentados a la mesa, a tomar posiciones para lo que pueda venir después.

La Iglesia Católica es M

Por JULIAN GIL DE SAGREDO

PREAMBULO

Jesucristo actúa a estilo divino, como Dios que es. Al fundar su Iglesia podía haber establecido una Constitución, formulando unos Principios Generales, unas Leyes determinadoras de esos Principios y unos Reglamentos concretadores de esas Leyes: podía haber regulado en sus mínimos detalles la estructura de su Iglesia desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, no lo hizo; son muy contadas en el Evangelio las intervenciones del Señor relacionadas con el Derecho que ha de regir en su Iglesia; no obstante, son esas palabras tan fecundas y tan profundas, que de ellas podemos deducir exactamente el régimen que Cristo imprimió a su Fundación Divina, régimen, como veremos, de carácter monárquico absoluto, según el concepto que daremos de monarquía y de monarquía absoluta.

Hoy soplan dentro de la Iglesia los vientos de la democracia, cuyos efectos estamos palpando no sólo en la rebeldía de la Jerarquía contra el Papado, sino, principalmente, en la confusión de la doctrina dogmática y moral. La democracia, propulsada por altos Jerarcas, como Suenens, Alfrink, Doephner, Pellegrino, Lercaro y otros, ha penetrado profundamente en la Iglesia al influjo de los «nuevos y prefabricados signos de los tiempos». La democracia, convertida en la SUPREMA VERDAD INTANGIBLE, en la nueva DIOSA de la Pseudo-Iglesia Posconciliar, ha creado «el espíritu del Concilio», que patrocina doctrinalmente una Colegialidad Jurídica, mediatizadora de la acción del Romano Pontífice. — Surge entonces la paradoja de un «espíritu conciliar» en manifiesta contradicción con las decisiones claras y expresas del Concilio; pero como ese movimiento tiene a su servicio, por significativa coincidencia, casi todos los medios de difusión y a través de ellos monopoliza la interpretacón y la orientación de los textos conciliares, resulta que las determinaciones concretas y taxativas de la Constitución sobre la Iglesia sufren una especie de metamorfosis al quedar impregnadas misteriosamente del «espíritu del Concilio», pasando a significar lo contrario o distinto de lo que por sí mismas significan.

Lo curioso del caso es que el Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia (números 18, 19, 21 y 22), establece el Primado de Pedro con el carácter de monarquía absoluta, como analizaremos más adelante. Faltó valentía para utilizar los términos propios del régimen supremo de la Iglesia, pero los conceptos, propiedades y facultades que atribuye a ese régimen son los típicos de una monarquía absoluta. — Lo dicho tiene especial trascendencia, porque si alguna vez se ha visto clara la intervención indirecta del Espíritu Santo en el Concilio Vaticano II, fue precisamente cuando le propusieron a Pablo VI el texto del capítulo III de la Constitución sobre la Iglesia, aprobado por la mayoría «influyente» y «democratizante» de los Obispos, texto que posiblemente, por no decir seguramente, coincidía con las convicciones internas de Monseñor Montini. Pues bien: a pesar de la mayoría episcopal conciliar, a pesar de la aprobación de la propuesta presentada por el Concilio, a pesar tal vez del propio sentir interno de Monseñor Montini, Pablo VI, de manera providencial, modifica sustancialmente, mediante una NOTA *que hará historia*, la orientación errónea y herética al menos «in radice» de la propuesta formulada por la mayoría de los Padres Conciliares, hábilmente dirigidos por Suennens, Alfrink, Doephner y Lercaro.

Supuestos, pues, esos antecedentes previos, que encuadran la cuestión dentro del clima enrarecido y contradictorio que hoy se respira en la Iglesia, pasemos a delimitar los conceptos sobre los cuales se mantiene la tesis.

EXPLICACION DE LOS TERMINOS

Por Iglesia Católica entiendo la definición del Catecismo del Padre Ripalda, tan sencilla como profunda, tan antigua como moderna: «La Comunidad de los fieles regida por Cristo y el Papa, su Vicario.» De la Iglesia Católica pueden darse diferentes definiciones verdaderas, según el plano desde el cual se enfoque la definición. El P. Ripalda ha escogido el plano jurisdiccional, y desde ese plano, que se centra en el «*régimen*», contempla como esenciales del mismo: a) el *elemento gobernado*, considerando como tal a los fieles en cuanto constituyen una Comunidad integrada por el Laicado y la Jerarquía; y b) el *elemento gobernante*, que es Cristo y el Papa, su Vicario.

Por monarquía entiendo su significación etimológica, «gobierno de uno solo», lo cual significa que: a) *respecto a los intereses comunes* y generales de la misión que tiene confiada posee plenitud de poder, que puede ejercer bien personalmente, bien por delegación en otras personas u organismos; y b) *respecto a intereses específicos* y peculiares de entidades o cuerpos intermedios, cuya autoridad deriva de su propia naturaleza, y no por creación, comisión, delegación o representación del poder supremo puede éste, como representante del bien común y en atención al mismo, no extinguir esos poderes intermedios de orden natural, pero sí delimitar e incluso suprimir temporalmente su ejercicio.

Aplicando *dentro de lo posible* esta doctrina a la Iglesia Católica, ya que su sentido monárquico es más profundo y más amplio, y prescindiendo de la potestad docente y santificante, ya que en este artículo consideramos sólo el aspecto jurídico, afirmamos que el Romano Pontífice:

a) *Respecto a la Iglesia Universal* ejerce por sí mismo o *por delegación*, si se quiere, en otras personas u organismos, el poder *supremo, total y exclusivo* en el campo legislativo, ejecutivo y judicial, que concierne al fuero externo. — Tiene incluso poder *total* y *exclusivo* sobre el propio Concilio inadecuadamente considerado, es decir, sobre el Concilio como contradistinguido del Papa, y ello porque su nacimiento o convocatoria, su vida o subsistencia y su conclusión, sea por suspensión o por terminación, depende por vía normal *única y exclusivamente* del Romano Pontífice, y *además, y principalmente*, porque toda su fuerza, su virtualidad y su eficacia están supeditadas a la aprobación del Supremo Pastor. El Concilio depende del Papa; el Papa no depende del Concilio. — Con mucha mayor razón tiene el Romano Pontífice poder *total y exclusivo* sobre otras formas inferiores de Colegialidad Episcopal, como pueden ser los Sínodos de Obispos o las Conferencias Episcopales.

b) *Respecto a cada Iglesia local* dentro de la Iglesia Universal, aunque esté de manera inmediata sometida a su Obispo, ejerce el Papa igualmente un poder absoluto en ese mismo campo legislativo, ejecutivo y judicial de fuero externo, en cuanto que puede *directamente*, con independencia del Obispo y por encima del mismo, legislar, mandar y juzgar en cada Iglesia local, y en cuanto que, aunque no puede extinguir la potestad de orden y de jurisdicción de los Obispos, puesto que emana inmediatamente de la consagración episcopal, puede, no obstante, *limitar e incluso suprimir temporal o definitivamente el ejercicio*.

Por monarquía absoluta entiendo el «gobierno de uno solo», en cuanto no tiene más límites *en su ejercicio* que la licitud intrínseca de sus actos y el fin supremo del bien común confiado. El Papa en el ejercicio de su gobierno es totalmente independiente tanto de toda potestad civil como de toda otra potestad eclesiástica: su poder, como Vicario de Cristo, no tiene más límite que el mismo Cristo.

De acuerdo con el concepto expuesto para cada uno de los tres elementos, Iglesia Católica, monarquía y monarquía absoluta, sostenemos que LA IGLESIA CATOLICA ES MONARQUIA ABSOLUTA. Si se escandaliza la democracia, si se escandalizan los demócratas Cardenales y Obispos centro-europeos, si se escandalizan los demócratas Obispos españoles de la nueva hornada «Benelli» —escamoteada al Concordato por el procedimiento de la «vía auxiliar»—, que se escandalicen de Cristo, de la razón, del Concilio Vaticano II y del Derecho Canónico, que son las pruebas de la tesis, como veremos a continuación.

PRUEBAS

PRIMERA.—DE ORDEN BIBLICO

a) «*Tú eres Piedra, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares sobre la tierra será atado en el cielo, y cuanto desatares sobre la tierra será desatado en el cielo.*» (Mat. 16, 17-20.)

En ese texto se observa:

1.° Que Cristo no edifica su Iglesia sobre los demás Apóstoles, ni por separado ni en conjunto, sino *sólo sobre Pedro*.

2.° Que si la Iglesia está edificada sobre Pedro, la *subsistencia* de la misma radica en Pedro, en el Papa, no en los Obispos, ni mucho menos en los Cardenales.

3.° Que Jesucristo *contradistingue* a su Iglesia de la piedra sobre la cual va a edificar: los restantes Apóstoles y discípulos del Señor, que constituían la primitiva Iglesia, quedan *contradistinguidos* y contrapuestos a Pedro como piedra y cabeza de esa Iglesia: el Laicado y la Jerarquía, que hoy constituyen la Iglesia, quedan contradistinguidos, contrapuestos, sujetos y subordinados *a una sola persona*, que es el Papa, que debe regirles y gobernarles.

4.° Si la Iglesia está edificada sobre Pedro, *todo* el edificio y *cada uno* de sus elementos descansan sobre Pedro. Sobre el Papa descansa, por consiguiente, toda la Iglesia Universal *en conjunto* y cada uno de sus miembros componentes *por separado*, sean simples fieles, Sacerdotes, Obispos, Cardenales o Jerarcas de cualquier índole.

5.° El poder de atar y desatar comprende la *jurisdicción plena* tanto respecto a la Fe y costumbres como respecto a régimen. Al someterse Dios mismo a su Representante para atar o desatar lo que éste atare o desatare, podríamos decir que el poder de Pedro es absoluto, no sólo porque no tiene límites humanos, sino porque *hasta cierto punto* tampoco tiene límite por parte de Dios mismo. El poder episcopal, por el contrario, aun siendo de Derecho Divino

ONARQUIA ABSOLUTA

y emanando de la misma consagración, nace según su propia naturaleza vinculado y subordinado al Papa en su ejercicio.

b) Cristo resucitado confía a Pedro (Juan, 21, 15) la misión de apacentar su rebaño, distinguiendo en ese rebaño corderos y ovejas, Laicado y Jerarquía, después de exigirle por tres veces otros tantos actos de amor y de humildad en recuerdo de sus tres negaciones.

Observamos en ese texto:

1.° Que el rebaño está constituido no sólo por los fieles, sino también por los Sacerdotes y Obispos, y que al frente de ese rebaño, de esa Iglesia, existe *un solo Pastor*: siendo los Obispos Pastores de sus fieles, ellos mismos pasan a ser por orden de Cristo rebaño de un solo Pastor, que es Pedro.

2.° Bajo el término «apacentar» se significa, no exclusivamente, pero sí inclusivamente y con carácter muy principal, el derecho de *gobernar* en toda la amplitud de dicho término a través del poder legislativo, ejecutivo y judicial.

SEGUNDA.—DE ORDEN RACIONAL

a) Si Cristo, según la definición propuesta, es el que rige a la Iglesia, su gobierno forzosamente ha de ser el propio de una monarquía absoluta, porque su poder, como Dios, es total, pleno, exclusivo, absorbente y absoluto: a pesar de Radio Vaticana y contra Radio Vaticana, «CHRISTUS REGNAT, CHRISTUS VINCIT, CHRISTUS IMPERAT». Me figuro que esos sedicentes y «geniales» Obispos tipo Suenens no tratarán también de condicionar, de limitar, de «democratizar», en una palabra, el poder de Dios. — Si Cristo entrega a Pedro su propio poder y hace esa entrega sin limitación alguna, la naturaleza de ese poder de Pedro es la misma que la de Cristo virtualmente, y siendo ésta de carácter monárquico absoluto, la potestad de Pedro tendrá ese mismo carácter, al menos «in radice». No puede afirmarse lo mismo de los Obispos, porque aunque la potestad en ellos procede también de Dios y su naturaleza, por razón de su origen, es también de carácter monárquico, es el mismo Cristo el que la limita y subordina a Pedro en cuanto a su ejercicio, al ponerle a aquél como cabeza, base y cimiento único de su Iglesia.

b) El hecho mismo de escoger *una sola persona* para que rija a la Iglesia en su nombre implica la transmisión de un poder monárquico absoluto, pues en otro caso hubiera elegido a varios Apóstoles o al conjunto de los restantes Apóstoles para que ostentaran ese poder supremo o por lo menos para que condicionaran y limitaran el poder de su Representante. Cristo, por el contrario, subordina el poder de los Apóstoles al poder de Pedro, al ordenarle a éste que apaciente *todo* su rebaño, integrado entonces por los Apóstoles y discípulos, y hoy por fieles, Sacerdotes y Obispos. — Quien le representa a El para regir a *toda la Iglesia* no son los Apóstoles, sino sólo Pedro. Luego Pedro tiene respecto a los demás Apóstoles y respecto a la Iglesia en general el mismo poder de Cristo, en cuanto Vicario y Representante suyo. Y si ese poder de Cristo es de carácter monárquico absoluto, el poder de Pedro será también el propio de monarquía absoluta.

c) Estamos presenciando la gran tragedia de Pablo VI, distorsionado y lacerado por la *doctrina* católica del Primado, que mantiene íntegra contra la presión ambiente y asfixiante de parte de la Jerarquía, y por la *acción* de gobierno interferida y mediatizada de hecho por rojos y siniestros capelos cardenalicios, que le arrastran a concesiones, a autolimitaciones, a condescendencias, a ampliaciones de la Colegialidad Jurídica Episcopal a través de Sínodos de Obispos y Conferencias Episcopales nacionales, a intentos —vanos hasta el presente— de sustituir en esas Asambleas el carácter consultivo por el deliberativo: asistimos, en una palabra, a una lucha titánica de todas las fuerzas de la democracia para decapitar el Primado de Pedro y sentarse en el trono pontificio. — Si la *acción* de la democracia en contradicción y desacuerdo con la *doctrina* verdadera sobre el Primado viene produciendo dentro de la Iglesia tan violentos desgarrones, esa mismas acción amparada y sostenida en la doctrina produciría el naufragio de la nave de Pedro. — Ateniéndonos al consejo de Cristo: «Por los frutos les conoceréis», deducimos que la ideología de tipo democrático, opuesta al Primado de Pedro, que hoy trata de imponerse inútilmente en la Iglesia, tiene forzosamente que ser «mala», puesto que los frutos son «malos»: una ideología que en sí misma implica confusión doctrinal es falsa; una ideología que al planificarse en actos produce la rebeldía, la descomposición, la desintegración de la Iglesia, necesariamente está inspirada en Satanás.

Si el Papa no tuviera la potestad plena, universal y absoluta, las vigentes tensiones doctrinales entre los miembros del Colegio Episcopal se convertirían en escisiones definitivas, que arrastrarían a la escisión de la misma Iglesia de Cristo.

Luego el Papa, tal como Cristo lo quiso, ha de tener la plenitud del poder y del gobierno; es decir, ha de poseer el régimen propio de la manorquía absoluta.

TERCERA.—DE ORDEN CONCILIAR

El Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral sobre la Iglesia, *número 18*, dice: «Puso *al frente* de los demás Apóstoles al bienaventurado Pedro e *instituyó en la persona del mismo el principio y fundamento, perpetuo y visible de la unidad de la Fe y de la comunión*. Esta doctrina sobre la institución, perpetuidad, poder y razón de ser del Sacro Primado del Romano Pontífice y de su Magisterio infalible, el Santo Concilio la propone nuevamente como objeto de Fe inconmovible.»

El *número 19* dice: «El Señor edificó sobre el bienaventurado Pedro su cabeza, la Iglesia, siendo el propio Cristo su piedra angular.»

El *número 21* añade: «La consagración episcopal, junto con el oficio de santificar, confiere también los oficios de enseñar y *de regir*, los cuales, sin embargo, *por su misma naturaleza no pueden ejercerse* sino en comunión jerárquica con la Cabeza y los miembros del Colegio.»

El *número 22* establece: «El Colegio de los Obispos *no tiene autoridad*, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice..., quedando totalmente a salvo *el poder primacial de éste sobre todos, tanto Pastores como fieles. — Porque el Vicario de Cristo tiene sobre la Iglesia toda, plena, suprema y universal potestad*, que puede *siempre* ejercer *libremente*. — El Señor estableció *solamente a Simón como roca y portador de las llaves de la Iglesia*.» (Mat. 16, 18.)

En un Concilio agitado por el oleaje de la democracia y, por lo mismo, falto de claridad y precisión de conceptos, Dios salva milagrosamente el Primado de su Representante *posiblemente* contra la débil voluntad de Simón y *ciertamente* contra la voluntad de la mayoría de los Obispos. — Porque «si Pedro es el principio y fundamento de la Fe, «quien no esté con Pedro, no está con Cristo». — Y si «el Vicario de Cristo tiene sobre toda la Iglesia *plena, suprema y universal potestad*, que puede ejercer *siempre* y *libremente*», y si los Obispos sólo pueden regir en comunión y subordinación al Romano Pontífice, el Vicario de Cristo tiene la naturaleza propia del monarca absoluto.

CUARTA.—DE ORDEN CANONICO

El *canon* 218 del Codex Iuris Canonici dice: «El Romano Pontífice no sólo tiene el Primado de honor, sino la suprema y plena potestad de Jurisdicción en la Iglesia Universal, tanto en las cosas de Fe y costumbres como en las de disciplina y régimen. Esa potestad es *episcopal, ordinaria* e *inmediata* sobre *toda* la Iglesia, sobre *cada* Iglesia, sobre *todos* los Pastores y fieles y sobre *cada* Pastor y fiel. Es además *independiente* de cualquier autoridad humana.» — Quedan perfectamente reflejadas las notas propias de la monarquía absoluta, según el concepto expuesto.

El canon 219 indica el origen de ese poder. «Recibe esa plena jurisdicción *directamente* de Dios, previa elección y aceptación.»

Según el canon 230, los Cardenales se limitan a ser consejeros y colaboradores, naturalmente cuando se les pida consejo y colaboración.

A tenor del canon 329, los Obispos, aun siendo sucesores de los Apóstoles y aun estando por Derecho Divino al frente de Iglesias peculiares, han de gobernar las mismas *bajo la autoridad del Romano Pontífice*.

:-: :-: :-:

La historia de la Iglesia durante veinte siglos confirma que el Papa es su piedra inconmovible y su única garantía. En el Vicario de Cristo podemos confiar y descansar como en el mismo Cristo. En los Obispos no podemos confiar ni descansar plenamente, puesto que de ellos han nacido casi todas las herejías dentro de la Iglesia y siguen brotando en la actualidad. Pedro es el principio de la unidad de Fe y de régimen por voluntad del mismo Cristo. El Romano Pontífice rige a la Iglesia como Monarca porque él solo ostenta el poder pleno y total sobre toda la Iglesia y sobre cada Iglesia, y ejerce ese poder como monarca absoluto porque no queda limitado por ningún otro poder humano.

Termino repitiendo con San Ignacio: «Si lo que yo veo blanco, la Iglesia me dice que es negro, desde ahora afirmo que es negro.» Someto, por consiguiente, mi juicio a la Iglesia, si estuviere equivocado.

Madrid, 2 de febrero de 1971. Virgen de la Purificación de la Virgen.

Desde Francia

Nuestro progreso y continuidad nacional, desde 1939, se lo debemos a la ciencia o el arte de la "francología"

Por A. ROIG

Creo muy sinceramente que a los franceses nacionales les viene muy cuesta arriba comprender y enjuiciar con acierto cuanto sucede en la vida española, asfixiados por un pluripartidismo que no les entusiasma, desconocen una ciencia muy especial y de rango superior a muchísimas otras, que yo, con los debidos acatamientos y respetos, suelo denominar «francología», y gracias a la cual tenemos continuidad y paz desde 1939, lo que no es poco si repasamos nuestra historia.

Pero hete aquí que la lectura de la tercera página de ¿QUE PASA? del pasado 30 de enero que inserta un artículo de A. Zurita Cebrián, me ha puesto sobre la pista del contenido de un artículo de la revista «AF Université» del pasado enero que comenta la política española y enjuicia el momento actual del carlismo de la siguiente forma:

...divididos en grupos rivales pierden las ideas coherentes del tradicionalismo «ponr sombrer dans les manoeuvres doutenses» (textual); en la peregrinación anual a Montejnra ciertos oradores «parlent de contacts avec l'opposition républicaine et de volont "retablir la démocratie"» (textual): concluyendo con la siguiente afirmación harto significativa al referirse a la dinastía: «le prétendent lui-méme affirme son desir de "libertés démocratiques" Le carlisme a laché la proie pour l'ombre et choisi la voie de la desintégration doctrinale et politique» (textual). Deliberadamente no he querido traducir para que el lector pulse y capte más exactamente el significado de lo que «AF Université lamenta muy sinceramente.

Porque los nacionalistas franceses, los legitimistas, los católicos inclaudicables ante el progresismo, se habían caracterizado siempre por su admiración y práctica adhesión hacia el carlismo, portavoz del tradicionalismo español, que ha sufrido el mismo proceso desintegrador que afecta a la Iglesia Católica. La solidez doctrinal contrarrevolucionaria les ha permitido siempre detectar la multiforme presencia y acción de la subversión mundial.

Y cuando con carácter universal llega la hora del combate, en «La Cagoule», el 6 de febrero de 1934, contra el Frente Popular triunfante en Francia en 1936, en las cárceles, y ante el piquete después, durante la segunda Guerra Mundial los campos de batalla de Rusia sabrán de los voluntarios de la Guardia Franca, de la Legión de Voluntarios Franceses, de la séptima Brigada de Asalto Waffen SS francesa, de la 33 División Waffen SS «Charlemagne», de la unidad SS de Bretagne mandada por Le Coz, y en el norte de Africa la «Falange Africaine» (aglutinante de todas las organizaciones nacionales y peteinistas de aquella zona), cuyos efectivos servirán de infantería de acompañamiento de la Panzerdivisión del general Weber, recibirán su bautismo de fuego en los primeros días de abril de 1943 en las elevaciones del valle de Medjerda y un mes más tarde quedarán definitivamente exterminados sus efectivos en su combate contra el enemigo como unidad combatiente adicta al glorioso Mariscal Petain. También la Milice, mandada por Joseph Darnand, se nutrirá de buena parte de los legitimistas franceses conocidos como los «Blancs du Midi», cuyo sólido nacionalismo es notorio, y serán los más eficaces enemigos del maquis comunista en la lucha a muerte que «Resistencia» y «Milicia» entablarán sobre el suelo de Francia para hacer honor al valor de la Gascuña católica y nacional. Darnand procedía también del nacionalismo monárquico de la Acción Francesa, al igual que Deloncle—jefe visible de La Cagoule, de París—y Fiol, dirigente de los «Camelots du Roi». Cuando triunfe el Frente Popular, una ley en 18 de junio de 1936 y un decreto de 1870 dificultará, perseguirá y encarcelará—como es el caso de Charles Maurras—a todos aquellos grupos y militantes de las organizaciones nacionales francesas coordinadas por «La Cagoule». Por aquellos años, todos los sectores nacionalistas franceses habían tenido frecuentes contactos con el carlismo y los mantuvieron muy eficaces durante la Cruzada española, entre cuyos combatientes no faltaron voluntarios franceses enrolados en Tercios de Requetés. La táctica carlista de la guerra de guerrillas haría años después acto de presencia con toda su crudeza en la lucha contra el maquis, especialmente en la Alta Saboya y otras zonas francesas montañosas, hasta el extremo de que muchos de los componentes de aquellas unidades de la «Milice» de Darnand preferirían incorporarse a la «Charlemagne», a la 28 División Waffen SS «Walonien», a la «Brandenburg», por considerar—y comprobar—era mucho más benévolo el frente ruso.

El lector considerará quizás que lo aquí descrito tiene poco o nada que ver con el enjuiciamiento de ciertas actitudes del carlismo oficial de nuestros días, y lo mismo creía el cronista, pero se me aclaró cumplidamente lo contrario

Porque es notorio en Francia, aunque hasta ahora yo no lo he sabido, que el capellán del Rey legítimo Don Alfonso-Carlos de Borbón y Austria-Este era el fidelísimo legitimista Monseñor Jean Mayol de Luppé, conde Mayol de Luppé. Cuando falleció Don Alfonso Carlos, los funerales oficiales por el eterno descanso de su alma como Duque de San Jaime y de Anjou y jefe de la Casa de Borbón se celebraron en París el 14 de noviembre de 1936 en la Basílica de Nuestra Señora de la Victoria. Y quien allí dijo la misa fue el capellán del augusto finado, Monseñor y Conde Jean Mayol de Luppé.

Pocos años después dicho capellán del fallecido Rey Don Alfonso Carlos sería el principalísimo jefe de los capellanes de las diversas unidades francesas anticomunistas que luchaban en el frente ruso. Confidente del Papa Pío XII, podía hacerse recibir cuando y donde lo precisase por Petain, Himmler, Abetz, Stulpnager o el Nuncio Apostólico; era el verdadero cerebro dirigente de la Legión de Voluntarios Franceses, aunque el jefe aparente lo fuese el coronel Puaud. Con tales antecedentes, su influencia sobre las unidades que tenían enrolados a voluntarios franceses de la Waffen SS era muy notable. A petición suya, se le dispensó llevar el escudo tricolor en la manga del uniforme por rechazar la legitimidad de todo poder establecido en Francia desde el 21 de enero de 1793 y, en consecuencia, también de la bandera de la República Francesa. Saint-Loup ha escrito de él:

«Aunque misericordioso cuando se trata de juzgar al cristiano, Mayol de Luppé se vuelve increíblemente duro cuando cree defender al Cristianismo aguzando su punta de lanza: la L. V. F. protectora del Occidente contra el bolchevismo... De Hitler dice: «A pesar de todas las apariencias, Hitler es el último defensor de los creyentes». Sabe reconocer a los enemigos de la Iglesia bajo el disfraz intelectual más refinado... No hay piedad para los enemigos de la Iglesia... con el fanatismo de un Loyola cuando se trata de defender las instituciones cristianas».

Su fuego apostólico, sus ideas claras, su fidelidad indeclinable supo infundir a los combatientes franceses el espíritu heroico de Cruzada para salvar al Occidente del comunismo.

Con semejante dirección espiritual, amén de la formación política de dichos combatientes anticomunistas procedentes de l'Action Francaise, del Movimiento Social Revolucionario, del Partido Popular Francés, de la Unión Nacional Popular, del «Francisme», Liga Francesa, Partido Francés Nacional Colectivista y otras fuerzas políticas de origen y extensión local o nacional, y los supervivientes de la «Milice» de Darnand, uno aclara y comprende el impacto que ha de causarles noticias como la comentada por el órgano de los estudiantes de Action Française «AF Université» referentes a la línea táctico-ideológica que ahora sigue el carlismo oficial que destacan y observan codo a codo con los calificados de «integristas» y de «nacional-catolicismo», lo que «AF Université» considera «pérdida de las ideas coherentes del tradicionalismo», siguiendo idéntica trayectoria que el proceso de desintegración.

Porque el heroísmo que la fe y los principios doctrinales de la civilización cristiana alentó en nuestra Cruzada tienen validez permanente no solamente en España. Y así fue como en la última Pascua de la guerra mundial el Abbé Mickey, capellán de la Waffen SS «Charlemagne» les recordaría en el frente de combate que si bien en aquel día la Iglesia celebraba el triunfo de Cristo, él anunciaba a los hombres de la «Charlemagne» su próxima partida al Monte Calvario, víctimas de la injusticia de los hombres, de los gritos de la turba exigiendo la crucifixión de Cristo, la grandeza del sacrificio medido, aceptado y ofrecido, que cuando lo es por la causa de Cristo nunca resulta vano...

Después, con heroísmo admirable en pleno derrumbamiento, la defensa de Berlín estará prácticamente a cargo de los noruegos y daneses de la División SS «Nordkand» de la División SS «Charlemagne», y del Batallón letón de la 15 División SS. Allí, asombrando al mundo, los SS franceses de la División «Charlemagne» defenderán las últimas posiciones de Berlín y el bunker de Adolfo Hitler.

Y en el recuerdo de aquellos valientes supervivientes estará Monseñor Jean Mayol de Luppé, que después de sufrir condena dictada por el Tribunal de Versalles murió en 1952 amortajado con el estandarte flordeliseado, siendo llevado a la sepultura a hombros de seis prisioneros de guerra que le debían su liberación anticipada y acompañado por el imborrable recuerdo del apostolado fecundo y combatiente que impartió a sus soldados, el que fue capellán del Rey Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este.

Por eso su memoria va unida a un período de la historia del carlismo que la Francia nacional recuerda y compara con cuanto en el carlismo oficial viene sucediendo en estos últimos tiempos.

Toulouse, febrero de 1971.

Del fondo de resistencia de "¿QUE PASA?"

Informamos a nuestros benefactores y lectores, en general, de «la situación» de Caja de este fondo «providencial», merced al que perseveramos con nuestro «juego de ventajistas», según el Arcipreste de Cangas del Narcea.

Hasta el 13 de febrero último, el estado de cuentas era el siguiente:

	Pesetas
Saldo disponible anterior	170.346
Un joven pintor (segunda aportación)	600
Don V. G. G., de Madrid	3.000
Don J. J., abnegado y asiduo sostenedor, con aportaciones considerables, de la vida de ¿QUE PASA? y de su permanencia en la lucha, nos ha enviado, correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, la asignación de una cantidad mensual para satisfacer los gastos de Dirección y Redacción y propaganda expansiva de la revista. Correspondientes a los citados meses, hemos recibido	18.000
Suman los ingresos hasta el 13-II	191.946

En cuanto al saldo disponible, informaremos a ustedes tan pronto documentos los pagos realizados con cargo a **este fondo de resistencia.**

El Clero castrense y la idolatría de la paz

Por J. ULIBARRI

El amor a la paz ha degenerado en algunos en obsesión patológica. Proceden como si el primer Mandamiento de la Ley de Dios dijera: «Amarás a la paz sobre todas las cosas.» Padecemos una idolatría de la paz que hace de ella el supremo criterio con que algunos miden todas las cuestiones. Las más diversas clases de paz se mezclan en una sola ola avasalladora, como si todas fueran buenas. Se confunde la paz entre Dios y los hombres que estableció Nuestro Señor Jesucristo en el Calvario con su sacrificio, es decir, la paz cristiana, con la paz panteísta que señala un estadio en la evolución de la Humanidad, al cual dicen que se podría llegar por el desarrollo material y cultural. Consecuentemente se repudia toda violencia, «venga de donde venga», y se da a esta palabra una acepción más vasta que la popular, sumando a ésta cierto concepto filosófico especializado de violencia, equivalente a inadecuado o alejado de su naturaleza; así se ha dado en decir que las estructuras políticas defectuosas —y todas lo son en distintos grados, menos las soviéticas, las castristas y las allendistas— son violentas para que los enemigos de toda violencia en la acepción popular se dirijan contra ellas. Hay en esto una prestidigitación semántica tan astuta como peligrosa. Dentro del mismo sistema se sugiere que los gastos militares se debiliten en favor de la iniciativa que esté de moda en esos momentos, cualquiera que sea, como si fueran los menos necesarios de todo el presupuesto. La erosión psicológica que esta produce en el amor al Ejército es notable; debilitado éste, se debilita el patrimonio común de la Patria hasta dejarlo a merced de una evolución permanente que lo liquide. No parece necesario insistir más en la descripción de la situación porque es evidente, y sí, en cambio, en buscarle remedio.

Voy a razonar brevemente la sugerencia de que el remedio a los disparates de este grupo sea seriamente solicitado al clero castrense por quien puede hacerlo.

En la ordenación vigente, los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire reciben asistencia religiosa de sendos Cuerpos eclesiásticos propios, unificados en su cumbre por un arzobispo que ostenta la dignidad de «Vicario General Castrense». Pero existe de antiguo una polémica crónica y silenciosa, porque sólo participan en ella minorías eruditas, acerca de si esa asistencia religiosa debe de hacerse como actualmente o bien ser pedida individualmente por los jefes de las unidades a los párrocos u obispos de las zonas donde estén situadas, sin necesidad de formar y mantener cuerpos eclesiásticos independientes. Cada modalidad tiene ventajas e inconvenientes, partidarios y oponentes.

Creemos que la actual forma de asistencia a cargo de Cuerpos Eclesiásticos es superior y preferible a la de recurrir directa y aisladamente a cualesquiera sacerdotes y religiosos. Con tal de que el clero castrense actual desarrolle sus posibilidades de especialización en moral militar. Si solamente se tratara de administrar los sacramentos y de enseñar lo más elemental de la Religión al personal de los Ejércitos sería difícil decidir cuál de las dos fórmulas apuntadas es la mejor. Pero es que el mando, cada vez más difícil de ejercer y más solicitado por cuestiones nuevas y complejas, necesita además un asesoramiento especializado.

En este asesoramiento especializado en cuestiones de paz y de guerra, objetores de conciencia, violencia y coacción, y mil sutiles figuras que modelan la guerra revolucionaria, radica la razón de ser de los Cuerpos Eclesiásticos castrenses. En todo lo demás pueden ser fácilmente sustituidos.

Además de los militares, están necesitando este asesoramiento los políticos y la opinión pública, que es como decir la moral de la retaguardia; quizá no tan detallado y profundo, pero de una extensión equivalente, cuando menos, a los errores pacifistas con que diariamente se les bombardea, como decíamos al principio. Errores doblemente engañosos por la penetración que les proporciona la diversidad de procedencias y por ser una de ellos los propios ambientes eclesiásticos, cuyo prestigio es aún grande entre nosotros, y casi solamente puede ser contrarrestado por otras personas de esos mismos medios y condición.

Hay un precedente histórico reciente: Cuando la segunda República inició, ya de recién nacida, la persecución religiosa, los católicos-liberales pusieron especial empeño en difundir teorías pacifistas y «no violentas» para disuadir a los católicos, indignados, de montar un contraataque, especialmente después del Alzamiento del general Sanjurjo. Pensaban ganarse así la confianza de los enemigos de España y recibir de sus manos algunas migajas del festín político de su victoria. Algo parecido a lo que ahora hace la Santa Sede con el comunismo y la masonería, en vez de predicar una Cruzada contra ellos. No es lícito hacer armas contra la República; si tal osarais, *iríais al infierno*, les decían. Como el clero castrense había sido disuelto, no había a la sazón un organismo especializado llamado a explicar qué paces son infames y qué guerras son santas. Al fin dieron estas explicaciones, cimiento del Alzamiento de 1936, unos seglares —«El Siglo Futuro» y «Acción Española»— y el Magistral de Salamanca, don Aniceto de Castro Albarrán, con su famoso libro «El derecho a la rebelión», después reeditado con el nombre de «El derecho al Alzamiento». Pero existiendo, como ahora existe, un Vicariato General Castrense, parece natural que sea él quien explique que el primer Mandamiento de la Ley de Dios dice que es a Dios, y no a la paz, a quien hay que amar sobre todas las cosas.

Lo mismo que en diciembre pasado, ante la ofensiva de Europa contra España, el pueblo español dirigió instintivamente sus ojos al Ejército; hace ya mucho tiempo que, ante la idolatría de la paz, mira suplicante por todas partes a ver de dónde le puede llegar el remedio, y no halla mayores ayudas que frente a otros errores. Sus obispos han enmudecido, como aquellos perros que cuenta la Sagrada Escritura. ¿Vendrá el remedio por el conducto moral y lógico del clero castrense? Pidámoselo por la intercesión del Ejército.

Ocurrencias

Por AFRIT

- Tener gran valía es tener que sacrificarse en grande.
- Hay que hacerse valer y querer por decentes, no por complacientes.
- Más voluntad tiene quien hace siempre lo que le mandan.
- ¿Cómo puede exigir respeto para su dignidad de persona quien se deja llevar de sus instintos de animal?
- En el mundo se honra más a los cargos que a las personas; más a las condecoraciones que a los méritos.
- No pidas favores a quien no quieres hacérselos.
- Antes de condenar, menos severidad; después de haber condenado en justicia, menos indulgencia.
- El sacerdote y el religioso no han de confundirse con la gente: deben distinguirse de la gente.
- Hay cosas buenas para ser malos.
- «Si non nova dicas, noviter dicas» (refrán chino).
- Quien aspira a los cargos y se los procura, o es un santo o es un tonto.
- Quienes tienen muchas amistades externas suelen tener poco valor interno.
- Es curioso observar con qué ardor defienden sus ideas los que no tienen ideas.
- Hay que ser agradecidos a los aduladores: ponderan siempre nuestros defectos.
- Quien busca un Cristo sin cruz hallará una cruz sin Cristo (Pablo VI).
- Son envidiables los jóvenes porque tienen por delante una larga vida para hacer mucho bien.
- No es uno más compasivo porque se conmueva por un ajusticiado; lo será más si lo demuestra contra quien le pisa un pie.
- Más que el afán de ser más que los otros espolea el de no ser menos.
- He llegado a creer que no soy nada; pero no soy humilde, porque también creo que los demás son menos.
- Siempre será poco lo malo que algunos digan de ti en comparación con lo mucho malo que piensas de todos tú.
- Nadie se crea feliz hasta su último día.
- Las muchas cosas accidentales que nos unen de poco sirven ante las cosas esenciales que nos separan, aunque éstas sean pocas (ecumenismo).
- Cuantos más años se tienen, se tienen menos.
- El que más piensa, más sufre.
- Pronto veremos, si Dios no lo remedia, las iglesias convertidas en guarderías infantiles de... viejas.
- Hay más súbditos que saben obedecer que superiores que sepan mandar.
- Por no dejar una mala amistad, ¡buena la ha hecho!
- Malo es no servir para nada; pero a veces es peor servir para todo.
- Aunque alguno abuse del bien que recibe, no por eso se debe dejar de darle... con un canto en los dientes.
- También existe la manía de la puntualidad.

Otras ocurrencias

A Afrit, con todo afecto

- El pasado Concilio dijo que *había que consagrar al mundo*: CONSECRATIO MUNDI!

El presente posconcilio dice que *hay que secularizar a la Iglesia. Secularización de sacerdotes, de religiosos, de religiosas, de la Liturgia...*

- A mí me recuerda algo aquello de *la secularización de los cementerios* de la última República española. ¡Cuidado que estaban adelantadas (y lo *posconciliares* que eran) aquellas gentes!
- Juan XXIII dijo que estaba dispuesto a decir a los hermanos *separados*: YO SOY JOSE, VUESTRO HERMANO (Gén., 45, 3 ss.).

Al paso que vamos en eso del ecumenismo creo que vamos a oír un día que se nos dice: «¡YO SOY MARTIN, VUESTRO HERMANO! ¿Vive aún nuestro padre León? Decidle que venga, que estoy dispuesto a admitirle en la Organización ecuménica de nuestras iglesias.»

J. A. O.

VELETAS DEL VATICANO

12

Por F. P. DE CHANTEIRO

Me recordaba la sabrosa anécdota un «Monsignore» a propósito de cierta noticia que, proveniente de España, publicó «L'Osservatores Romano», del 15 de octubre de 1970, en su sección «*Dal mondo cattolico*».

Cuéntase que Juan XXIII, rodeado de jóvenes de la Acción Católica Italiana, entusiastas del apostolado por medio de la prensa, la radio y la televisión, exclamó, cuando uno de aquellos jóvenes hizo una «*hinchada*» alusión a «L'Osservatores Romano».

—«*¿L'Osservatore Romano?... ¡Bendito y alabado sea para siempre «L'Osservatore»! Pero ¿es verdaderamente lo que se llama un periódico?*»

Cuando «L'Osservatore Romano» recoge y selecciona, entre otras muchas, una información procedente de España, suele ser por un «algo»..., como suele ser por un «algo» también el silencio con que deja pasar otras muchas que de España le llegan.

¿Por qué en su «*vistazo sobre el mundo católico*», del 15 de octubre, publicó la información que, proveniente de España, le mandaron los del «BUNKER», sino porque dicha información entraba, más que otras, provenientes también de España, dentro de lo que es «*la óptica de L'Osservatore*»?

En la ciudad de Vigo se acaba de celebrar —dice «L'Osservatore»— una Semana de Sociología Religiosa y Pastoral Urbana. Director de la Semana —dice «L'Osservatore»— fue Mons. Ramón ECHARREN, Obispo auxiliar de Madrid. Codirectores con él —dice «L'Osservatore»— fueron los PP. Vicente Sastre y José María Díaz Mozaz, Directores del Departamento de Investigaciones Socio-Religiosas, de Madrid, y de la Oficina de Sociología de la Iglesia Española. La Semana de Vigo ha puesto en evidencia —dice «L'Osservatore»— que es necesario llegar a un profundo conocimiento de la realidad socio-religiosa de la comunidad parroquial, desde el punto de vista de su inserción en el ambiente urbano. A tal fin débese echar mano de todos aquellos medios técnicos que resulten verdaderamente útiles...

Como se ve, funcionan cuidadosamente no sólo por toda España, sino que hasta «cubren» Roma— los servicios informativos de la «*Oficina General de Estadística y Sociología Religiosa de la Iglesia en España*» y los del «*Departamento de Investigación Socio-Religiosa de Fomento Social*», y dichos servicios son bien aceptados por «L'Osservatore», que no acepta de igual manera otros servicios que le llegan de Madrid y de otras partes de España.

• Aunque la mole del Vaticano siga hoy, como ayer y como siempre, firme e inconmovible sobre sus cimientos, no todo en el Vaticano es evidentemente inconmovible y firme. Las veletas —*aun en el Vaticano*— giran a todos los vientos. Y «L'Osservatore Romano» registra la dirección que «*en tales o cuales alturas vaticanistas*» sigue eso que hoy llaman «*el viento de la historia*», aunque no siempre fue llamado así.

Una de las tentaciones en que —nos lo dice la Historia de la Iglesia— sucumben ciertos «Monsignorinos» y «Monsignores» que ocupan «*tales o cuales alturas vaticanistas*» es la de imaginarse que ellos son el Vaticano, y que en el Vaticano depende de ellos la LUZ y la VERDAD, que desde el Vaticano debe iluminar los derroteros —políticos, sociales y culturales— que ha de seguir el mundo.

La auténtica doctrina —LUZ y VERDAD— de la Iglesia no ha cambiado. Lo que en 1870 era en el Vaticano la doctrina de la Iglesia, proclamada en el «*Syllabus*» por Pío IX, sigue siendo la doctrina del Vaticano.

Lo que en 1901 era en el Vaticano la doctrina de la Iglesia, proclamada en la «*Graves de communi*» por León XIII, sigue siendo la doctrina del Vaticano.

Lo que en 1907 era en el Vaticano la doctrina de la Iglesia, proclamada en la «*Pascendi*» por San Pío X, sigue siendo la doctrina del Vaticano.

Lo que pasa —y es un deber de ¿QUE PASA? denunciarlo— es que «*en tales o cuales alturas vaticanistas*— soplan hoy tan fuertemente los vientos de la llamada «*Democracia Cristiana*», que hasta parece imposible —desde aquellas alturas— el imaginar que el Vaticano siga tan firme e inconmovible como en tiempos de Pío IX, León XIII y San Pío X.

• Para comprender lo que es y entraña la «*Democracia Cristiana*» —esa gran plaga de la Iglesia en nuestros días— hay que remontar un poco el curso de la historia revuelta de Italia... dentro de la historia revuelta de Europa.

De Romolo MURRI y Luigi STURZO a de Gasperi y a Colombo..., al francés Maritain, al polaco Piasecki, al español Ruiz Giménez... y a los Mons. Villot y Benelli, etcétera, no es imposible seguir las trayectorias históricas y lo haremos, Dios mediante, en ¿QUE PASA?

Por hoy baste con alusiones ligeras para explicar algo el «porqué» «L'Osservatore Romano», con respecto a la Iglesia en España... es tan partidista en su información, como lo suele ser «Ya», en Madrid, y suele serlo en París «La Croix».

• La Operación «Encuestas» es y fue *esencialmente* una Operación «*política*», y solamente fue y es «*eclesial*» en sus apariencias bullangueramente escandalosas.

La «*Sociología Religiosa de la Iglesia en España*», de «la que es alma»—dice MARTIN DESCALZO— Mons. Ramón Echarren, es en el fondo y esencialmente «*política*», y tan sólo es «*eclesial*» en su apariencia de unión con la Jerarquía. Pese a las apariencias..., hay muchísimo mar de fondo en la «*Oficina General de Estadística y Sociología Religiosa de la Iglesia en España*».

La «*Investigación Socio-Religiosa*», que hace «*Fomento Social*», de cuyo Departamento es Director y Responsable en P. Vicente José SASTRE, es también, en el fondo y *esencialmente*, «política» y «anti-Régimen-de-España», y no tiene de «*eclesial*» más que su «*Entente Cordiale*», esencialmente política, con la «*Oficina General de Estadística y Sociología Religiosa de la Iglesia en España*».

El «BLOQUE», formado por lo «*sociólogos de Fomento Social, S. I.*», y los «*sociólogos del Secretariado Nacional del Clero*», tiene como objetivo el de echar abajo, NO PRICIPALMENTE las ya «pasadas de moda» estructuras «*eclesiales*», que en la Iglesia, TAL CUAL ES EN ESPAÑA», no están conformes —eso creen y dicen— con la «*mente del Concilio*», SINO MUY PRINCIPALMENTE las estructuras «*sociopolíticas*» de España, sirviéndose, al efecto de los Obispos y de los Sacerdotes, como de PUNTO DE APOYO.

Hecha la «Encuesta», les incumbe a los «*sociólogos de la Iglesia de España*» preparar, y con urgencia, la «*Asamblea Conjunta de Obispos y Presbíteros*», cuya primera etapa fue —lo dijo paladinamente el Obispo de Huelva, Mons. GONZALEZ MORALEJO— esa etapa de las «Encuestas».

En su número del 24 de septiembre de 1970, el diario «Ya» creyó oportuno ofrecer a sus lectores un resumen de la Carta Pastoral de Mons. GONZALEZ MORALEJO.

—«*Cubierta la primera etapa* —dice el Obispo de Huelva—, *disponemos de un amplio estudio sociológico, CIENTIFICAMENTE planeado y llevado a término, que nos permite conocer TODOS LOS PROBLEMAS, GRANDES Y PEQUEÑOS, que nuestro Clero tiene planteados*».

—«*La encuesta* —resume «Ya»— *ofrece una RADIOGRAFIA COMPLETA Y DETALLADA de la problemática sacerdotal, DE UN VALOR MUY SUPERIOR a cualquier otro estudio de este género, cualesquiera sean las personas a las que se haya dirigido, disponible hasta este momento*».

—«*El éxito de la futura Asamblea y del trabajo previo que ella va a exigir* —sigue resumiendo «Ya»— *depende ahora de la sinceridad y del sentido de responsabilidad con que nosotros, Obispos y Sacerdotes, nos aprestemos a la tarea de reflexionar seriamente sobre esos problemas...*».

• Como de punto de apoyo —lo hemos dicho— se sirven de los Obispos los «sociólogos del BUNKER». Un ejemplo irrefutable —*¡uno de tantos!*— lo tenemos en lo que fue la XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española celebrada del 6 al 11 de junio de 1970. De ella se ocupó en ¿QUE PASA? el redactor de estas líneas, en una serie de seis artículos, titulada «*En torno a la Iglesia de los Pobres*». La VOZ CANTANTE en la predicha Asamblea Episcopal —*precursora de lo que será la Asamblea Conjunta*— la tuvieron, NO los Obispos, SINO los «sociólogos de la Iglesia», «*los varios especialistas, sacerdotes y seglares que* —según dijo el Documento Colectivo, fruto de la Asamblea— *ilustraron ante la Asamblea de los Obispos, el tema de la pobreza en sus diversos aspectos.*»

¡Qué inmensa pena dio ver a los Obispos de España reducidos a escuchar, *como discípulos al Profesor*, al «sociólogo», sacerdote o seglar, que ante los Obispos ilustraba el tema, que los Obispos de España, *como discípulos*, DEBIAN, terminada la Ponencia Magistral de su Profesor, CONCRETIZAR, «*formulando* —dijo la Revista «Ecclesia»— DE ACUERDO CON LA PONENCIA ESCUCHADA *propuestas concretas que tiendan a dar soluciones a los problemas planteados en la Ponencia*».

¿Pudo llegar más bajo en SU ABDICACION el Magisterio de los Obispos de España? Ciertamente que sí, y, al paso que vamos, llegará más bajo en la «*Asamblea Conjunta*», donde serán los «Sociólogos de la Iglesia» quienes lleven la VOZ CANTANTE y serán los Presbíteros y los Obispos, formando un «*solo conjunto*» —tal pasó en Holanda y eso se busca en España— los que sirvan como de FONDO CORAL a la melodía, haciéndola resaltar como si ella fuera la voz auténtica de la Iglesia de España.

Es natural que los Obispos consulten a sus «EXPERTOS» antes de la Asamblea, Conferencia o Concilio. Es natural que antes de la Asamblea, Conferencia o Concilio estudien y hagan estudiar el tema y se asesoren. Pero en la Asamblea, Conferencia o Concilio deben ser ellos y UNICAMENTE ELLOS los que ejerzan el Magisterio.

Los «*sociólogos del BUNKER*», presionando sobre los Obispos, reunidos en Asamblea, dieron a España el *Documento Colectivo*, que los Obispos firmaron como si fuera el fruto de una verdaderamente libre y auténtica «*Asamblea de Obispos*». ¿Puede ya extrañar que un tal *Documento Colectivo* haya tenido más de «*político*» que de «*eclesial*»? Los «*sociólogos del BUNKER*», que consiguieron —ellos lo piensan— hacer de la XII Asamblea Plenaria «SU» Asamblea,

(Continúa en la página siguiente.)

LA HUMILDAD JERARQUICA

Por ANTONIO PACIOS, M. S. C.

Confieso que en estos tiempos de confusión y enseñanzas dispares procuro enterarme lo menos posible, no ya sólo de las múltiples y variadas opiniones de los llamados hoy teólogos, sino ni siquiera de lo que dicen los obispos, una vez que pude comprobar que su enseñanza deja hoy de ser uniforme en la Iglesia de Dios. Me limito así a procurar leer y meditar cuanto dice el Papa, pastor universal, esforzándome en seguirle, fielmente en la fe teórica, bastante deficientemente en la concreción práctica debido a mi debilidad, cuantas normas o enseñanzas nos dé acerca de fe y moral.

Ello no impide que a veces tenga que tranquilizar a otras almas, turbadas porque no comparten mi cautela. Es en esos casos, por desgracia más frecuentes de lo que quisiera, cuando a la fuerza me entero de enseñanzas jerárquicas que no sean las del Pastor Supremo.

Tal me sucedió no ha mucho con unas declaraciones de nuestra máxima Jerarquía española, hechas en amable diálogo con un periodista, y publicadas en el «Noticiero Universal», miércoles 2 de diciembre de 1970, página 9.

Como la paz de un alma lo exigía, no tuve más remedio que leerlas, cosa que jamás hubiera hecho de propia iniciativa o por curiosidad. La persona que me las trajo, muy fervorosa y muy amante de la Iglesia y de la Jerarquía, venía turbada y desorientada por muchas cosas del diálogo, pero totalmente desarbolada por la siguiente declaración textual:

«Yo creo que la Jerarquía, hay que decirlo leal y honradamente, nunca ha estado tan bien como ahora en toda la historia de la Iglesia, tanto personal como colectivamente. Creo, por ejemplo, que en toda la historia de la Iglesia es hoy cuando menos peligro ha habido de cismas.»

Los problemas que estas palabras le creaban eran muchos y graves. Destaquemos, en primer lugar, el que, queriendo seguir en todo a su jerarquía local, pero sin por ello apartarse del Papa, creía que las palabras de su obispo contradecían a las del Papa, que frecuentemente ha hablado de «fermento de cisma» presente hoy en la Iglesia, de «hora de tinieblas», de «autodemolición de la Iglesia de Dios». Es claro, me decía, que el fermento de cisma no está en los fieles, que nos limitamos a recibir lo que nos enseñan, sino en los representantes del Magisterio, que al enseñarnos cosas divergentes nos llevan por caminos diferentes; es claro que si el Magisterio enseñase debidamente y de modo concorde, no estaríamos en hora de tinieblas, sino en hora de luz, no en hora de confusión, sino de claridad; es claro igualmente que si asistimos a la autodemolición de la Iglesia, toman en ella parte muchos de quienes la dirigen y gobiernan; no es que los fieles no contribuyamos también a autodemolerla, pero nuestra acción sería irrelevante en orden a este efecto, si no se sintiera ayudada y apoyada e incluso orientada por no pocos de los que se le dan como pastores, y en los cuales, naturalmente, pone toda su confianza.

Destaquemos, en segundo lugar, que pensaba que, siendo los pastores, o habiendo de ser, la forma según la cual habían de conformarse las ovejas de su rebaño (1 Petr. 5, 4), debían ante todo darle ejemplo de la virtud de la humildad, exclusivamente cristiana, apartándolas de la soberbia, que es el pecado del mundo y del demonio, que resiste a Dios. Y esas palabras le sonaban a mi pobre consultante a soberbia pura. Para persuadirme, me recordaba las palabras de la *Imitación de Cristo.*—«Ningún daño te hará tenerte por el peor de todos; pero sí, y mucho, tenerte por mejor que uno solo»—: si la jerarquía actual se tenía por mejor que toda la que la Iglesia ha poseído en todo lo largo de su historia, ¿no se seguirá un gran mal para la misma Jerarquía y para las almas a ella confiadas?, ¿no correrían peligro, al sentirse tan satisfechos de sí mismos, de remitir en el curso a la oración humilde que había de hacer eficaz su apostolado? ¿No sería orgullo intolerable osar juzgar de ligero a toda la jerarquía que la Iglesia ha tenido a lo largo de los siglos, desde su fundación hasta hoy, para preferirse a ella? ¿Será incluso posible exista una tan prócer inteligencia que haya llegado a conocer tan bien y exhaustivamente la historia interna de todos los períodos de la Iglesia, que pueda hacer un juicio con garantías de objetividad de toda la jerarquía en todos esos períodos, de modo que pueda llegar a la conclusión comparativa de que la Jerarquía actual está mejor, no ya que en algún período determinado —cosa posible e incluso quizá no extremadamente difícil de averiguar para un investigador serio que no perteneciera a la jerarquía para no estar interesado en el juicio—, sino en toda la historia de la Iglesia? ¿No contradeciría ese juicio al precepto del Señor: «No juzguéis y no seréis juzgados»? (Mt. 7, 1). ¿Sería conciliable esta autosatisfacción jerárquica, con el precepto dado por Jesús a sus apóstoles y discípulos: «Cuando hubierais hecho cuantas cosas os han sido mandadas, decid: siervos inútiles somos» (Lc. 17, 10)?

Para acabar de complicarme la papeleta no dejó mi consultante de recordarme una serie de textos bíblicos en los que, según él, se inculca insistentemente a los obispos la humildad: «El que sea mayor entre vosotros, sea vuestro criado» (Mt. 23, 11; 20, 26; Mc. 9, 34; 10, 43, etc.), «el obispo no debe ser soberbio» (Tit. 1, 7), «sea modelo de modestia» —el texto (1 Tim. 3, 3), dice simplemente «sea modesto», pero atendiendo al texto ya aducido de 1 Petr. 5, 4 creí complicaría las cosas si se lo rectificaba—; «no se elija a un neófito, no sea que, ensoberbeciéndose, incurra en el juicio o condenación del demonio» (1 Tim. 3, 6) —de cuyo texto concluía mi consultante, si acertadamente o no lo dejo a los exégetas, que un obispo soberbio en la Iglesia de Dios es un auténtico demonio gobernando una parcela de la Iglesia de Dios, puesto que merece el mismo juicio que el demonio—. Y, para terminar, me hizo todavía una pregunta nada fácil, basándose en otro texto: ¿Pueden en verdad los pastores, colectiva o individualmente, sentirse satisfechos de sí mismos, por mucho que se esfuercen, cuando han «de dar a Dios razón de las almas de los fieles que les han sido confiadas» (Hebr. 13, 17)?

Hasta aquí mi consultante. He puesto sus reacciones con detalle, por si pudiera ser de utilidad a algún lector para tener exquisito cuidado cuando hable como maestro —pequeño o grande— en no provocar crisis inútiles con frases más o menos espontáneas, no debidamente pensadas o maduradas a la luz de la revelación o de la doctrina de la Iglesia, que es el ámbito a que tal magisterio debe ceñirse.

Me maravilló hasta cierto punto la abundancia de textos bíblicos aducidos por un simple fiel: la insistente exhortación a la lectura de la Biblia parece ha producido sus frutos en no pocos: lo malo es que como cada vez se prescinde más de las notas, ese conocimiento sirve no pocas veces simplemente para crearles dificultades, que el pobre cura en su pequeñez e ignorancia del mundo ha de solucionarle. Instintivamente, cuando un fiel me aduce la Biblia contra la Jerarquía en plan de crítica lo despacho a cajas destempladas, pues pienso que si la soberbia resiste a la gracia de Dios, mucho más resistirá todas mis pobres explicaciones. Pero el caso presente era distinto: mi consultante lloraba desconsoladamente: sufría con la Iglesia, en la Iglesia y por la Iglesia —incluso ya hacía tiempo se había ofrecido como víctima por Ella al Corazón de Jesús—; y el que así sufre no es soberbio; rechazarle a él hubiera sido como rechazar a Cristo Crucificado. No tenía más remedio que intentar resolver el problema, ya que era inútil remitirle al mismo obispo, como hubiera sido mi deseo.

(Viene de la página anterior.)

quieren, sirviéndose, *como de punto de apoyo*, de los Sacerdotes —*gracias a sus «Encuestas»*— hacer «SUYA» la «*Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes*».

• MARTIN DESCALZO dice en su «*número bomba*» de «Vida Nueva» que «*está de moda el encontrar confusión hasta en la sopa*». Si se le hubiera ocurrido, hubiera escrito que «*está de moda*» en el Vietnam el estrépito de la guerra. La frasecilla estúpida no quitará valor a la afirmación de que no es fácil encontrar sector alguno de la Iglesia, en España, en el que los «*sociólogos del BUNKER*» no hayan sembrado, como cizaña maldita, la confusión.

Si en Sevilla nos encontramos que puede el P. SASTRE, protegido por el Obispo Auxiliar y por el IDO-C, destruir «mitos», *co*co *quien destroza Gigantes y Cabezudos*, que se oponen a la futura Gran Asamblea Conjunta, que el P. Sastre, «*responsable de las Encuestas*», debe preparar..., nos encontramos a los PP. Díaz Mozaz y Sastre con sus equipos, protegidos por el Obispo Gran Canciller y el Rector Magnífico, en Salamanca, azuzando a los Estudiantes de la «Pontificia» con una insensata «Encuesta», destinada a preparar la futura Gran Asamblea Conjunta..., y nos encontramos a los PP. Díaz Mozaz y Sastre con sus equipos, protegidos por el Obispo de Tuy-Vigo, iluminando en Vigo la realidad socio-religiosa de la comunidad parroquial viguesa, con el pensamiento fijo en la futura Gran Asamblea Conjunta... ¿Es que puede hoy la Iglesia en España hacer algo sin que sus «*Expertos en Sociología*» le abran el disco verde?...

«L'Osservatore Romano», como «Ya» y otros periódicos y revistas de la Iglesia tienen medios más que suficientes para saber —mejor que el pobre ¿QUE PASA?— lo que hay de «NO VERDAD» en la «*verdad oficial*» dada por los Servicios de la «*Oficina de Estadística y Sociología Religiosa de la Iglesia en España*».

Esa «*verdad oficial*» no engaña ni a los del «Ya» ni a los de «L'Osservatore», pero... ¡qué bien rima en consonancia perfecta con la política de la «DEMOCRACIA CRISTIANA» que «L'Osservatore» y «Ya» propugnan!

Y... «*¡oh, fuerza del consonante*
a cuánto obligas!...»

Proseguiremos.

¡Las manos, las tenéis vosotros!

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Durante la Cruzada española fue sacrílegamente destruida la imagen de Jesucristo que presidía, desde el altar mayor de la iglesia parroquial, la vida espiritual de un pueblo. El escultor encargado de reconstruirla pudo aún encontrar todos los fragmentos; pero las manos no aparecieron por ninguna parte.

Y la imagen de Jesucristo, una vez rehecha, fue colocada en su altar. El escultor no quiso hacer otras manos La imagen sin manos tenía ahora una inscripción bien visible en su base, la cual inscripción decía:

«¡Las manos, las tenéis vosotros!»

● Como lema y como exordio va a servirme, con la ayuda de Dios, esta anécdota para mi sermón de hoy. Escribiendo el apóstol San Pablo a Timoteo, le exhortaba: «Ejercítate a ti mismo en orden a la piedad. Porque el ejercicio corporal para poco es provechoso; más la piedad para todas las cosas es provechosa, ya que tiene vinculada promesa relativa a la vida presente y a la venidera.» (1 Timoteo, 4, 7-8.)

Y promesa de Jesucristo es: «Sabed que estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos.» (Mateo, 28, 20). Y si Jesucristo está con nosotros, ¿qué es lo que puede faltarnos? ¿No puedo aquí repetir mi lema? ¡Las manos, las tenéis vosotros! «¿No es mi mano quien hizo todo esto?» (Hechos, 7, 50.)

● Se cuenta que Napoleón I, durante sus campañas, no quería hospedarse en ningún palacio o casa de las proximidades; sino que, seguro él de su gran popularidad, prefería hacer levantar una tienda en medio de las demás, en pleno campo Y esta su imperial camaradería le conciliaba el amor de todos los soldados.

Halagados ellos y reconocidos, se decían:

—¡El emperador está aquí cerca! ¿Qué monarca ha sido tan familiar como él? Allí, junto a nuestras tiendas, está la suya, listada de azul y blanco, rematada con un penacho de púrpura...

¿No pueden decir lo mismo los cristianos, no ya de su emperador, sino de Su Dios? «Pues donde quiera que estén dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy por en medio de ellos.» (Mateo, 18, 20.)

● Pablito estaba pasando unos días apurado, por mor de los exámenes. Tenía él doce años y cursaba el segundo de bachillerato. Ya se había despedido del fútbol, del cine y de todos sus amigos, hasta que saliese triunfante. Solamente le interesaban ahora los libros.

Pero no tenía suficiente con el estudio del día. Y, sin decir nada a sus padres, pasaba gran parte de la noche estudiando. En aquellas horas de la noche nadie transitaba. ¡Silencio profundo! Y se decía Pablito a sí mismo. Todos duermen, nadie piensa en mí, ni en mis estudios, ni en mis preocupaciones...

Desde su ventana divisaba los cristales de una iglesia cercana, y a través de ellos, pasaba un tenúe resplandor. Lo miró fijamente Pablito, y siguió diciéndose: No todos duermen; este resplandor de la lamparilla del sagrario me delata que Jesús está velando conmigo. ¡Qué consolador es este pensamiento!

Cuando todos duermen, hasta mi madre, solamente Jesús vela, me ama, m ebendice. Cuando todos mueran, solamente quedará Jesús para consolarme y señalarme el camino de los reinos del cielo. Cuando todos me abandonen, solamente Jesús me será fiel y estará siempre a mi lado. ¡Qué dulce amigo!

Solamente El puede comprenderme, y El solamente puede solucionarme todos mis problemas... Después siguió estudiando, hasta altas horas de la noche, hasta que cayó vencido por el sueño. Y, por fin, se presentó a los exámenes sin miedo, con un grito en el corazón: ¡Yo, con Jesús, lo puedo todo!

● Era piadoso Pablito, y la piedad sirve para todo, como nos asegura San Pablo: **Pietas autem ad omnia utilis est.** (I Timoteo, 4, 8.)

Era en un campo de concentración, en Francia. Centenares de refugiados españoles constituyen el auditorio. Dos oradores: un sacerdote y un incrédulo. Tema: Hay Dios — Dios no existe.

Subiendo el piadoso sacerdote al estrado, va exponiendo con toda sencillez las pruebas clásicas de la existencia de Dios... Al final, uno de los refugiados, mostrándose disconforme, subió al estrado:

—Si Dios existe, que me mate antes de cinco minutos...

Y, transcurrido el tiempo contado, pudo decir:

—Dios no existe, ya que no me ha matado...

Un rugido saludó la prueba del incrédulo, al tiempo que ponía en ridículo los argumentos del buen sacerdote.

● Y el sacerdote sube de nuevo al estrado; pide una pistola cargada, y la pone en manos de su oponente, diciéndole que le mate antes de cinco minutos...

—Este hombre que hay a mi lado no existe, pues no ha disparado—dice luego el sacerdote al público, pálido de emoción.

Los beneficios que prestaba a todos aquel sacerdote no dejaron disparar al ateo. A quien dijo el sacerdote.

—Usted me ha respetado a mí la vida cuando le pedí que me matase: como Dios se la ha respetado a usted cuando le retaba a que se la quitase...

¡Pero nunca abusar de la bondad de Dios! Escucha otra vez a San Pablo: «No os engañéis: de Dios nadie se burla. Pues lo que siembra uno, eso mismo cosechará. Porque el que siembra en su propia carne, de la carne cosechará corrupción, y el que siembra en el Espíritu, del Espíritu cosechará vida eterna. Y en el obrar el bien no desmayemos, porque a su tiempo cosecharemos sin desfallecer.» (Gálatas, 5, 7-9.)

● Había en América del Norte un ateo que daba mucho que hablar por su furor antirreligioso; se llamaba Wirney. Un día, en medio de unos amigos, se exaltó hasta decirles: Pues, para que veáis claramente que no existe Dios, yo desafío aquí a ese omnipotente que decís a que me haga morir de repente.

Pero no temáis, no sucederá nada, precisamente porque no existe tal Dios... Y apenas acababa de decir esto, cayó muerto. Este verídico suceso causó una enorme impresión en toda la geografía de los Estados Unidos. ¿Faltaría allí a su lado el contrapeso de un alma verdaderamente piadosa? ¡Las manos, las tenéis vosotros!

● Santa Angela de Foligno dijo, un día de Jueves Santo, a sus compañeras:

—¡Ea!, salgamos en busca de Jesucristo: quizá le encontraremos en algún hospital, entre los enfermos y dolientes...

Sin duda que la santa tenía en cuenta el capítulo 25 del evangelio de San Mateo. Allí se habla del juicio final Escucha, lector amigo, lo que deseo para tí: «Entonces dirá el Rey a los de la derecha: Venid, vosotros, los benditos de mi Padre, entrad en posesión del reino que os está preparado desde la creación del mundo; porque tuve hambre, y me disteis de comer, tuve sed, y me disteis de beber; peregrino era, y me hospedasteis; desnudo, y me vestisteis; enfermé, y me visitasteis; en prisión estaba, y vinisteis a mí.

Entonces le responderán los justos, diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos peregrino y te hospedamos, o desnudo y te vestimos? ¿Y cuándo te vimos enfermo o en prisión y fuimos a ti?

Y respondiendo el Rey, les dirá: «En verdad os digo cuanto hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeñuelos, conmigo lo hicisteis.» (Mateo, 25, 34-40.)

¡Las manos, las tenéis vosotros!

● Refiere Séneca, que Estilpón, un antiguo filósofo, fue interrogado por el capitán Demetrio, después de saqueada y destruida su ciudad, si había perdido algo en aquel saqueo y destrucción. A quien respondió Estilpón:

—Nada he perdido, porque todos mis bienes los llevaba conmigo...

Y entendía él por estos bienes la Filosofía, de la cual nadie podía despojarle.

Pues bien, lector amigo, de modo análogo, al verdadero y auténtico cristiano ninguna de las fuerzas exteriores le puede arrebatar el don divino de la gracia. De sí mismo, dice San Pablo: «Mas por gracia de Dios soy eso que soy; y su gracia, que recayó en mí, no resultó vana.» (I Corintios, 15, 10.)

Procura que tampoco en ti resulta vana la gracia de Dios. Es el tesoro de los tesoros. Siguiendo en mi simbolismo: las manos de Jesucristo, en tu poder están. ¡Las manos, las tenéis vosotros!

● Y acabo mi lección catequética de la semana.

De aquel barco que, el día 17 de enero del año de gracia de 1878, atracó en las costas de Gabón, descendía un misionero intrépido y audaz. Era el Vicario Apostólico, monseñor Augouard A quien dijo uno de los oficiales:

—Estoy seguro, padre, que usted no podrá vivir aquí.

Y aquel insigne misionero del Africa le respondió al proviso:

—Yo no he venido a vivir. He venido a morir...

● ¡Digna respuesta! El verdadero y auténtico cristiano muere en Jesucristo. Y el morir en Jesucristo es VIVIR. Dice el apóstol San Pablo: «Pues para mí, el vivir es Cristo, y el morir, ganancia.» (Filipenses, 1, 21.)

Y explica la glosa: Para mí, el vivir es Cristo: esto es, el pensar, el sentir, el amar, el querer; toda mi vida, intelectual y sensible, racional y afectiva, moral y social, es siempre Cristo y sólo Cristo.

Ahora bien, como la vida es inmanente, el que la vida del cristiano sea Cristo supone que Cristo se ha identificado místicamente con el cristiano. **Mihi enim vivere Christus est, et mori lucrum.**

¡OJO CON LA VELOCIDAD!

Por IJCIS

1.—HABLAR CLARO

Con tantas conferencias, y declaraciones, y encuestas, y reportajes, y cartas conjuntas, y notas unánimes, y sumarios de recelos, y anteproyectos, y contraproyectos de Concordato..., la confusión no disminuye, el horizonte no aclara.

Es natural: no se ve una línea definida, una conducta concorde, un amor insobornable a la verdad.

De una parte, da la impresión de que a la Iglesia le hubiera asaltado de repente la más alta fiebre de la voluble moda femenil. Y así un Concordato ya es viejo y ridículo a los diez años (hace ya más de siete que se le viene combatiendo); cuando aún gobiernan los que lo suscribieron, antes que se apaguen las notas de muchas contemporáneas canciones, cuando no han perdido actualidad muchas películas, cuando brillan aún tantas estrellas... Peor todavía. Un proyecto de verano ya no viste bien en invierno, lo que se propuso en julio es ya un cadáver en enero.

¿Para qué perder el tiempo con nuevos Concordatos si antes de acabar (si se empezó) de explotar sus posibilidades benéficas está ya desfasado?

Pero la moda es caprichosa: parece que no le entusiasma ya un Concordato «conciliar», a la vez que se rebela con falsa pirueta femenina ante la idea (como si la tuviera el Estado) de saltar por encima del Concilio.

Por otro lado, los señores Obispos seguirán lamentando el actual confusionismo. Pero ¿no son ellos los únicos que lo pueden remediar? ¿Y quiénes son los responsables de que tal confusionismo se haya producido?

Ya no es hora de dar palos de ciego contra inmovilistas y avanzados, contra progresistas e integristas. Eso no es sincero, no es serio; no resuelve nada. Hay que llamar a las cosas por su nombre, hay que señalar inequívocamente el mal y decir sin subterfugios dónde está. De lo contrario, a estas alturas, sería patentizar una gran ligereza, una real carencia de celo por las almas, de amor a la Iglesia, de interés por la verdad.

Sólo se pueden evitar los juicios temerarios, si se acaba con esas gastadas generalizaciones que nada comprometen y no conducen a nada. Cuando los hechos son concretísimos y graves hay que denunciar *con sus nombres* los sitios, publicaciones y personas, precisamente para que nadie más se dé por atacado, sino sólo aquel a quien se ataca expresamente. Se practica con esto un triple acto de caridad: con el interesado, para que se defienda o se corrija; con los otros autores o entidades, no dando ningún motivo para que se consideren aludidos; con el público en general, para que puedan huir de los lobos disfrazados de corderos...

Todo lo demás *hoy* es cobardía, y deserción, y complicidad. Es siempre un pecado contra la caridad y casi siempre contra la justicia. Si las ovejas tienen *derecho* a ser apacentadas, tiene el *deber* de apacentarlas su pastor.

Es aquí donde se comete ese pecado nefando e inaudito de la «autodestrucción».

2.—¿HACIA EL GRAN IDEAL?

Pasan hoy cosas harto singulares. A España se la atacaba antes porque, según decían, era ilusión lo de la pretendida fidelidad a la Iglesia. Los fieles eran los otros, los laicos y liberales, que, avizores de los signos de los tiempos, se habían colocado, con antelación de siglos, en la línea que el Vaticano II había de canonizar. Ahora, para no equivocarnos nuevamente, nos propusimos seguir a la letra la doctrina conciliar. Pero sin remedio nos atacan los teólogos geniales, los movimientos militantes comprometidos, las comunidades de base y los auditores conciliares, porque, como siempre..., no sabemos adelantarnos.

¿Qué cosa más de alabar, por ejemplo, que la delicada espera del gobierno a «que el Concilio formulara su definición sobre libertad religiosa» para proceder en todo con la Iglesia, como el Jefe del Estado advirtiera y, en realidad, se procedió? Sin embargo, «Cuadernos para el Diálogo» se contradecía miserablemente cuando, por una parte, se quejaba de que no nos adelantáramos al Concilio y, por otra, aseguraba que la formulación de la libertad era más amplia de lo «que entonces se vislumbraba en España». De ahí, cabalmente, la prudencia en esperar, para no quedar más acá ni pasar más allá de *la línea conciliar*.

Lo mismo pasa hoy con el Concordato. Tratan de escamotearle al gobierno un Concordato «conciliar». ¿Es que no sabemos adelantarnos? Está bien. Adelantémonos de una vez.

El Estado no es competente para juzgar de religión (aunque León XIII, que no era analfabeto, pensara de otro modo). Por tanto, tampoco será competente para reconocer, ni aun conocer, a la Iglesia o a las iglesias. Para él no debe haber más que ciudadanos: toda discriminación religiosa es impolítica e injusta. ¿Cómo podrían, en consecuencia, aplaudir nuestros Obispos discriminación tan flagrante como la de que nada menos que el Jefe del Estado tenga que ser católico? ¿Cabe mayor atropello de la letra y del espíritu conciliar? Y, en último término, ¿cómo no prever que *los vientos de la historia* arrasarán algún día todos esos anacronismos y antiguallas?

¡Tiempos felices aquellos, cuando puede sentarse en el trono de Isabel la Católica y San Fernando algún hereje, o judío, o infiel! Sólo entonces perderemos ese complejo de inferioridad ante los otros católicos, y sólo entonces nos apreciarán los otros como católicos sinceros.

La Iglesia debe recusar toda terrena apoyatura, todo vestigio de contacto con el poder temporal, que contaminaría su pureza y comprometería el acto libérrimo de la fe. Por eso, borremos de un plumazo toda legislación cristiana, restos vergonzantes de una edad constantiniana y teodosiana que no debió de existir. Para el Estado plenamente laico y *liberalizado* del porvenir no debe haber Iglesia, ni Papa, ni Obispos, ni sacerdotes, ni fieles, sino simplemente *ciudadanos*, en todo igualmente sujetos a la legislación civil. Para la Iglesia *profética* de mañana no ha de haber Estado, ni magistratura, ni clase alguna de autoridad, institución u organización civil, sino simplemente *fieles*.

¿Nos adelantamos así?

Ni podemos olvidar esa campaña indigna contra España y aquella actitud desleal de equiparar, para afearla por menos delicada y generosa, nuestra posición con la argentina. Argentina no renunció a ningún privilegio por la sencilla razón de que no lo tenía: se compromete nada más a no seguir cometiendo un abuso, y aun ahora reivindica —y la Iglesia le reconoce— el derecho de previa notificación, por si hubiere reparos políticos. España tiene un privilegio: *un derecho concordado*. Este privilegio, es cierto, arrastra todavía, de cuando tenía más amplitud, algunos malos recuerdos: entre otros, el de haber contribuido en tal alto grado, no igualado nunca, a la evangelización de América y Filipinas...

La Santa Sede y el Gobierno español estudiaban la mejor manera de reajustar ese y otros puntos a *la nueva formulación* de la doctrina de la Iglesia en el Vaticano II, como se hizo con el artículo 6.º del Fuero de los Españoles. ¿A qué tan pueril y ridícula impaciencia en un político, en quien ningún error más inexcusable que la prisa y la impaciencia?

Y quede bien claro y de una vez para siempre —contra tantas alusiones desgraciadas— que España *hoy* no tiene en este punto nada de qué avergonzarse: *ha seguido el ritmo de la Iglesia*. ¿Pueden decir lo mismo en otras partes? A no ser que tengamos que correr tanto que dejemos atrás y totalmente olvidada a la Iglesia.

¿Nos adelantamos así?

3.—LAS DOS ESCUADRAS

Habría que repetir aquel chiste, ya registrado en estas páginas, que corría por Sudamérica durante la última guerra mundial.

Navegando alrededor de una isla, la Escuadra inglesa atacó a una Escuadra enemiga. Esta, fiel al clásico adagio, finamente matizado por la estrategia malévola —«Mens sana in corpore *veloce*»—, huyó con tal furia, que al poco tiempo, en su *derrota* en torno de la isla, ya sus proas estaban más próximas de las popas británicas que las proas inglesas de las popas enemigas: ya no se sabía quién perseguía a quién; mejor dicho, eran ya los ingleses los perseguidos.

Hasta hace poco atacaban a la Nave de Pedro: liberales laicistas, librepensadores, comunistas... En la fuga alocada hemos ido arrojando por la borda todo *el pasado lastre de prejuicios* que nos impedían correr tanto como ellos..., y un golpe afortunado de *los vientos de la historia* nos ha permitido incluso ganarles en velocidad: ya no nos empujan, sino que los empujamos. Esas timideces e inconsecuencias de otras partes no se dan entre nosotros.

A los *operarios de Moisés* no les llenaba el socialismo europeo, y querían *comulgar* con el comunismo italiano. ¡Fervor admirable de neófitos de los *apóstoles* hispanos!

Es natural: tenemos más horas de vuelo; nos hemos entrenado en la palestra sin par de ciertos centros de A. C. y... hasta hemos intervenido en el Concilio.

¡Cómo no ser ya tan buenos y... casi, casi mejores que... los comunistas!

¡Así andamos!...

PARA DESHACER LA CONFUSION

En la *Casa de la Iglesia*, Alfonso XI, 4, está la Librería LACE (Librería Acción Católica Española), muy bien servida por PPC, dependiente hoy de no sé qué Comisión Episcopal.

En su mostrador se exponen constantemente unas pocas revistas: es de suponer que aquéllas que nos dan la más genuina y segura doctrina de la Iglesia, y que por eso la Iglesia brinda a sus hijos para alimentarlos sólidamente y alejar de su espíritu toda confusión.

Pues allí encontraréis, entre esas pocas: *Concilium*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Indice*, *Proyección*, *Selecciones de Teología*, *Vida Nueva*... Por ellas corre, por lo visto, la más pura corriente del Vaticano II, como tantas veces nos dijera «Ecclesia» de *Concilium*... y de Schillebeeckx y Hans Küng.

S. I. C.

La veneración de las Santas Reliquias

Por J. DE REVAL. - PRESBITERO ORTODOXO EN EL EXILIO

Sentimos el deseo de dar testimonio sobre la veneración hacia las Santas Reliquias en este tiempo en que muchos que se hacen llamar teólogos y clérigos y que son «desintegristas» de la Fe Cristiana, quieren arrojar en el «cuarto de los trastos viejos» como una práctica supersticiosa, y como un uso que se opone al «progreso» técnico y «científico» de nuestro tiempo. Nosotros creemos firmemente que la veneración de las Santas Reliquias no es sólo una costumbre piadosa, sino más bien entraña un dogma fundamental del Cristianismo: la resurrección de la Carne y la obra del Espíritu Santo en el cuerpo y en el alma de los Santos.

Nos es conocido de sobra el desprecio que las sectas protestantes tienen por todo rito externo y material, lo que es una negación del futuro Cosmos transfigurado. La materia creada por Dios no tiene otro fin, para ellos, que ser destruida al fin del mundo o ser ignorada ahora; pero esto es un error fundamental contrario a la Sagrada Escritura y a los Santos Padres, intérpretes auténticos de la Verdad, este «falso espiritualismo» propio de la mal llamada Reforma no es común ni con el Cristianismo de los primeros siglos, como ellos pretenden, ni siquiera con el Judaísmo.

Es un Dogma revelado por Dios que nuestros cuerpos físicos resucitarán en la Segunda Venida de Cristo Nuestro Señor. No se trata de un «cuerpo espiritual», sino de nuestro mismo cuerpo físico transfigurado por la Gracia increada de Dios, como lo fue el Cuerpo de Nuestro Señor. Pues el mismo Cristo dijo: «No soy un espíritu; mirad y ved que tengo huesos y carne», según el Evangelio de San Lucas. Pero su santísimo Cuerpo tenía las propiedades espirituales sin dejar de ser material. Negar la resurrección física de nuestros cuerpos es negar la resurrección de Cristo, según nos dice San Pablo, y quien niega que Cristo ha resucitado no tiene nada de cristiano, y ni merece este nombre.

Nuestro cuerpo es el templo del Espíritu Santo y está destinado a vivir eternamente en el Paraíso, y aun ahora, nuestro cuerpo participa en la Gracia sacramental: en nuestro cuerpo recibimos el agua vivificante del Bautismo y los Misterios sagrados del Cuerpo y Sangre de Cristo. Es una máxima patrística: quien se santifica, se hace instrumento de santificación. Identificados con el Cristo, en su Pasión y en su Resurrección, los cristianos en su cuerpo y en su alma, son luz y el buen olor que guarda al mundo de la maldición que merece.

La materia santificada por los Ritos de la Iglesia entra en el mundo transfigurado y se convierte en «portadora del Espíritu».

Satán es el Destructor, pues desea destruir el Cosmos creado por Dios, para huir de esta manera del Amor Divino que le abrasa, pues Satán odia a Dios. Pero Cristo es el Logos Creador y el Logos que transfigura todo lo creado, El nada destruye. En la Iglesia Cuerpo Divino-Humano toda la creación tiene la vocación de ser la Copa donde la Gloria eterna de Dios se repose, como en el Arca santa, y el Icono del Cosmos transfigurado es la Santa e Inmaculada Madre de Dios. Pero los demonios y los impíos, encerrados en sí mismos, serán atormentados «lejos de la Faz del Señor».

Esta santificación de la materia hace que en los Santos, hombres portadores de la Gracia, hombres «deificados», sean un instrumento de bendición, y por esto veneramos sus santos cuerpos, que han sufrido y amado a Cristo nuestro Salvador, y todo lo que les ha tocado.

En la Sagrada Escritura, que es infalible y divina, se nos dice que los huesos de Eliseo profeta, al ser tocados, resucitaron a un muerto. En los Hechos de los Apóstoles los pañuelos y ceñidores de San Pablo, la misma sombra de San Pedro, eran instrumentos de curación y de bendición. Y no queremos detallar cómo la túnica de Cristo curaba y obraba maravillas.

En la santa Tradición tenemos miles de ejemplos en que las Santas Reliquias han obrado milagros, han convertido a los pecadores y han sido una manifestación de la Gloria de Dios en la materia santificada por el Amor de Cristo. Cuerpos santos incorruptos, que exhalan un perfume santificador, que dan aceite bendito que cura nuestras llagas, son cosas que quien tenga ojos para ver puede ver en cualquier templo ortodoxo donde se veneran.

Sí, «toda la creación suspira por la adopción de los hijos de Dios», como enseña San Pablo, y suspiran por estar sometidos a vanidad a su pesar, pero un día todo se gozará en Cristo. Nuestra santa religión no es una metafísica iluminista, es un hecho **histórico**. En la Historia se ha realizado el Nacimiento de Cristo, su Muerte y su Resurrección. La salvación es algo real que toca al cuerpo y al alma. Nuestra santa religión no desprecia la materia, creatura de Dios, nada tenemos en común con los maniqueos antiguos y modernos, nosotros creemos en la armonía resplandeciente de todo lo creado visible e invisible en Jesucristo.

Por esto la veneración de las Santas Reliquias es más que una práctica afectiva y piadosa, es un testimonio, es una experiencia íntima y eclesial de la resurrección de nuestro cuerpo, de la posibilidad para cada uno de nosotros de santidad real física y espiritual, rechazando el misticismo nebuloso hinduista», tan de moda en la actualidad.

Adorar en «Espíritu y en Verdad» quiere decir, según la interpretación ortodoxa única verdadera, adorar a Dios en el Espíritu Santo, con nuestro cuerpo y con nuestro espíritu, en la verdad de la Iglesia de Cristo.

Diccionario de la "fe del progresero", traducido para el uso de la "fe del carbonero"

Por EL LICENCIADO LUCIERNAGA

PAPAS SANTOS.—Que conviene recordar en las tinieblas de la noche progresista: SAN PIO X, el Papa de «LA RESTAURACION DE TODAS LAS COSAS EN CRISTO». Y de la condenación del MODERNISMO. PIO XI, el intrépido; el que se enfrentó con el gigante comunista y exaltó a los mártires de la CRUZADA ESPAÑOLA. PIO XII el santo, «el ángel de inteligencia, clarividente y profeta, que contuvo las aves de rapiña que se cernían sobre la Iglesia protegiéndola como un águila con sus poderosas alas hasta morir. Mirémoslos y caminemos a la luz de ellos.

IGLESIA.—Para formar parte de la Iglesia católica no basta hacer protestas de adhesión al Papa; es preciso acatar, venerar y aceptar TODOS LOS DOGMAS Y LA MORAL DE LA RELIGION Y FE CATOLICAS.

PLUMERO.—Es el que se ve a la legua en la encuesta hecha a los estudiantes; resulta, ¡oh, maravilla!, que entre ellos NO HAY COMUNISTAS y ABUNDAN, EN CAMBIO, LOS INOCENTES PARTIDARIOS DEL REGIMEN REPUBLICANO... ¡Entren, señores, entren sin atropellarse, que ya serán atropellados cuando estén dentro...!

TIRANIA.—La peor de todos los tiempos es la que está ejerciendo la DICTADURA PROGRESISTA sobre las almas y las conciencias.

BIBERONES Y PAPILLAS.—Los partidarios de que se demore el bautismo de los párvulos hasta que ellos puedan decidir si desean o no ser bautizados, van a tener un Sínodo para dilucidar si es lícito que los padres de los niños elijan las marcas de leche o la nodriza y las harinas de papillas por sí mismos, sin tener en cuenta lo que el día de mañana hubiera elegido el niño, aunque, a juicio de aquellos padres, lo que escogieran para su hijo fuera lo que creyeran mejor para el feliz desarrollo del mismo.

ALMA.—Si el alma no se puede comparar con el cuerpo, ni su destino y felicidad eterna con los temporales y efímeros de la salud y vida temporal, ¿quién se atreverá a discutir el derecho que tienen los padres de procurar a sus hijos con la recepción de los Sacramentos y una educación íntegramente cristiana, el bien de sus almas...?

DUDAS.—¿Y qué responderán los TEOLOGOS a la pregunta siguiente? ¿Y si el niño al que se demoró el bautismo hubiera elegido RECIBIRLO CUANTO ANTES?

AUTODESAUTORIZACION.—La que llevan a cabo ciertas jerarquías con determinadas actuaciones y declaraciones.

NIVEL DE VIDA.—Si el superior nivel de vida espiritual y moral que el Estado español entregó a la Iglesia católica al término de nuestra Cruzada hubiera subido al mismo ritmo en las manos de esa Iglesia que el nivel material lo ha hecho en las manos del Estado español, tendríamos una Iglesia santa unida con lumbreras de teólogos y santos como en los mejores tiempos de la Iglesia...

CONTRASTES.—Pero debido a ciertas actuaciones, aquella Iglesia ferviente, limpia, unida en la veneración y el recuerdo de los que murieron dando la vida por nuestra fe, ha sido entregada a la labor y a la propaganda de innumerables sectas, ha sido desviada, desorientada, burlada, ridiculizada, desmentida aquella fe, desmembrada y perseguida y oprimida en lo mejor de su espíritu hasta derribarla y hacerla descender y rodar a donde todos la vemos... Pero el contraste asombroso es éste: que el que demanda NO ES EL ESTADO ESPAÑOL A LA IGLESIA PROGRESISTA, SINO ¡¡ESTA AL ESTADO ESPAÑOL!!

FUTURO DE LA IGLESIA.—Pese a todos y a todo, NO SERA OTRO QUE EL TRIUNFO TOTAL DE CRISTO EN SU VERDADERA IGLESIA CATOLICA, porque «Los cielos y la tierra pasarán — y todos los traidores se hundirán, — pero MI PALABRA NO PASARA.»

AMOR FRATERNO. — Delicado sentimiento incesantemente exaltado en la predicación progresista y cuya aplicación lleva al progresismo a venerar como santos a los que, como el CHE GUEVARA, mueren con un fusil en la mano matando a sus hermanos, o a defender a ultranza a los homicidas y secuestradores... Es sin duda que se trata de un AMOR FRATERNO «AGGIORNADO» desacralizado, secularizado y desmitificado...

EN LA LINEA DEL CONCILIO.—¡Bueno! ¿De qué Concilio y de qué línea? y... ¿EN CUAL DE LAS LINEAS? ¿La quebrada, la curva o **la recta**?

CELIBATO Y SACERDOCIO

y 2

Por JUAN-ANGEL OÑATE, Lectoral de Valencia

Tales clérigos propalan que —prescindiendo de si fue o no un error el unir el celibato al sacerdocio— HOY la Iglesia posconciliar DEBE acabar con tal obligatoriedad, tan PERJUDICIAL (según ellos) a los intereses de Cristo y del género humano por El redimido.

Barajan **estadísticas sobre la escasez del Clero**, sobre todo en Hispanoamérica, Africa y Asia... (un promedio de **¡casi 3.000 por sacerdote!**) y nos dicen que el mal radica en **el celibato obligatorio** para el sacerdote y la SOLUCION del problema está en 1) otorgar el sacerdocio a **los casados**, y 2) en **permitir** que los sacerdotes que quieran se casen (7).

● Aparte de no tener tanta fe como ellos en las **estadísticas**, ni el mismo criterio en su **interpretación** (8), no creemos que la abolición del celibato **obligatorio** (9) constituya la **solución del problema**.

Si fuese así... 1) Los **protestantes, que abolieron TOTALMENTE** el celibato, no sólo para los **presbíteros**, sino hasta para los **obispos**, estarían a rebosar de **vocaciones para ministros**, lo que es **falso del todo**.

Si fuera así... 2) Los sacerdotes **uniatas** de Maximos V, por ejemplo, serían tantos que tendrían que exportar para la **evangelización** de otros Continentes, aparte del gran **éxito** en la catolización de toda **su región** (10).

Lo que —por desgracia— dista de ser verdadero.

Para nadie creo que sea un **secreto** el que la Iglesia Católica **preconciliar** (¡tan criticada ahora!) excedía en santidad y **empuje misionero** a todas esas Confesiones, hoy tan alabadas e imitadas.

● Lo que más extraña es que los mencionados clérigos no recurran para solucionar el problema de la escasez del Clero a 1) una mejor distribución de los sacerdotes: que **sobran** en muchos sitios y **escasean** en otros (11), y sobre todo, 2) a la ordenación sacerdotal de muchos célibes (los que quieran) de tantas Congregaciones religiosas, dedicadas especialmente a la **enseñanza**.

Esta segunda alternativa es —para mí— de una potencialidad insospechada: mucho mayor (en cantidad y calidad) de lo que puede ser el recurso **extremo** a la ordenación de casados; pero ellos —los susodichos clérigos— ni la **mencionan** siquiera.

Recientemente han difundido en sus revistas, bendecidas por la jerarquía, a lo que parece, la petición al Episcopado de **diáconos** en España, como en **otros** países. Hay que **imitar**, sin necesidad siquiera.

Si uno les admite tal **petición**; pero se permite **sugerir**... «que sean **célibes**, ya que es **posible y factible**, ofreciendo tal dignidad a los Hermanos de Congregaciones, que lo deseasen»... lo **rechazan**, sin más diciendo que «**Eso no vale**. Que han de ser **casados** como en otros sitios.» ¡Cual si fuese mejor!

No parece si no que se intenta, por todos los medios, ordenar a **casados**: se necesiten o no se necesiten; haya **otras soluciones** o no las haya.

● **Personalmente** ruego a la Conferencia Episcopal Española que **no permita** ni eso de Diáconos **casados**. Elija a personas **célibes**, si fuese necesario crear tales Diáconos (12), que las hay y deseosas de Diaconado y del Sacerdocio

● Ruego a los Superiores de las Congregaciones laicales no pongan **ningún impedimento** (con la **dimisión** de la Congregación, por ejemplo) a los que quieran ser investidos de tal dignidad.

● Y si los hubiese, por Constituciones, **roguemos todos a la Santa Sede** que suprima tales artículos, de esas Constituciones, como nocivos al bien de la Santa glesia.

---

(7) ¡Inconsecuencias de algunos! Esos, que no se cansan de hablar del peligro de la superpoblación..., de que es necesaria la planificación familiar, que favorecen (o favorecían) en sus revistas la contraceptión (píldora...), etc., son los que nos vienen ahora diciendo que ¡hasta los sacerdotes se casen! Malthus, que contra la superpoblación apelaba a la continencia, era... ¡pero que mucho más santo!

(8) No llego a entender las estadísticas católicas. Cuando se trata de Hispanoamérica, por ejemplo, te cuentan toda la población y te la dividen por los sacerdotes; cuando se trata de U. S. A., v. gr.: te cuentan sólo los católicos, por ellos censados. Los demás, que son millones y millones..., no pertenecen a la Iglesia. No hay en tal catolicismo espíritu misionero: creencia vital de que TODOS pertenecen a Cristo y deben de ser labor: campo de evangelización de sus ministros. Prácticamente —al menos— no hay tal labor misionera: más aún, se considera contraproducente el ponerse a hacer proselitismo, entre miembros de otras Iglesias. Creo que no fue ese el sentir del Señor, ni el de sus Apóstoles, ni de F. Javier y los grandes misioneros. ¡Ni siquiera el de los propios reformadores!

(9) Lo más famoso es que «hacen notar que: 1) a ningún clérigo se LE OBLIGA ¡a casarse!, y 2) que así resaltará más el celibato de los que a él se mantengan fieles». Los mismos argumentos que esgrimían para la libertad en el uso del clergyman... Y ahora saltan diciendo que «los que no lo usan están discriminándoles»: como diciendo que son más santos, etc.

(10) En «radiografías del Clero español», que aparecen en nuestras revistas y diarios, se afirma que «Máximos V dijo en una rueda de prensa en Roma: «Estamos muy satisfechos de nuestros sacerdotes casados... No hay dificultad en que sean perfectos sacerdotes.» ¿Por qué la hay para que sean obispos, beatitud?

(11) Hace ya unos veinte años que yo mismo escribí un artículo sobre LA DISTRIBUCION DEL CLERO. Después —no hace mucho— hubo un Congreso para ello; pero prácticamente NADA se hace. Muchos, donde hay dinero; pocos, donde no lo hay. Ya quisiera yo tratar de este tema, si me dejan quienes pretenden despojarme y —si pudiesen— anularme. ¡Y ambas cosas injustamente! (Por mas que lo camuflen.)

(12) No creo que sea necesario crear diáconos. No hacen nada que no puedan hacer cualquier religioso, religiosa o joven autorizado para ello. No es más que ganar de llamar la atención, con detrimento de la santidad de la Iglesia, ante los ojos de los fieles.

A la caza de verdades

Por M. SEMPRUN GURREA

«EL TERCER MENSAJE»

El 13 de mayo de 1917 se aparece la Santísima Virgen en Cova de Iria por primera vez a los tres niños: Lucía, Francisco y Jacinta, de diez, ocho y siete años, respectivamente. De su inocencia angelical, de la firmeza de la que dieron tantas pruebas, de su valor ante los malos tratos a que fueron sometidos, tenemos y tienen los de buena voluntad amplísima información En cuanto a su santidad, baste decir que está ya incoado el proceso de beatificación de los dos que murieron y que Lucía vive santamente en austero recogimiento dentro de un claustro sin exhibicionismo ni publicidad.

Con estos niños, divinamente privilegiados, habló la Madre de Dios en muchas ocasiones recomendándoles siempre que hicieran, y aconsejaran a los demás hacer, oración y penitencia. Las dos cosas, precisamente, de las que se mofan los curas progresistas; en que se rezara por ellos, por los malos sacerdotes que pierden a las almas, también insistió mucho la Señora, así como por la conversión de Rusia y por todos los pecadores en general.

Tres mensajes sagrados dictó a los niños, el tercero de los cuales no debía publicarse hasta 1960, y eso siempre y cuando que al Papa le pareciese oportuno. Las profecías de los dos primeros ya se han cumplido, nos lo recuerda, al terminar el 1970 y empezar el tenebroso y amenazador 71, un sincero amigo desde Bilbao.

«¿QUE ESTA OCURRIENDO EN EL MUNDO? ¿A DONDE VAMOS?

¡Tantas guerras! (La segunda guerra mundial terminada el año 1945 con las dos bombas atómicas en Yroshima y Nagasaky duró seis años. Bajo el Gobierno de Lenin (1917-24): Guerra civil en Rusia (1918-1920), 3.000.000 de muertos; guerra contra Finlandia (1918), 50.000 muertos; guerra contra los Países Bálticos (1918-1919), 110.000; guerra contra Polonia (1921-22), 600.000; guerra contra Georgia (1921-22), 20.000; terror rojo, 1.000.000. y carestía y rebelión de obreros y campesinos, 2.300.000. Total, 7.080.000 muertos. (En el centenario de Lenin. Revista «Roma» núm. 16.) La de Corea, dividida en dos por el paralelo 38. La del Vietnam, que dura casi veinticinco años y no se ve su fin. La de Pakistán y la de Oriente Medio, entre árabes y judíos. Estas en Asia. La de Nigeria con Biafra, donde tantos millones han muerto, además de en la lucha, de hambre. La del Congo Belga y otros nuevos países que se han constituido en Africa. Las continuas revoluciones en países de América del Sur y Centroamérica. La vergonzosa discriminación racial anticristiana. Total, más de 60.000.000 de hombres han muerto por guerras en todo el mundo.)

¡Tantas catástrofes de la naturaleza! (Terremotos, ciclones, etcétera, en sur de Italia, Grecia, Agadir, Chile, Perú, Persia y tantos otros, y recientemente el terrible ciclón del Pakistán Oriental, con más de un millón de muertos.)

¡Tanto vicio! (Pornografía, erotismo, sexualidad, que se exhibe públicamente en anuncios, revistas, etc., los numerosos divorcios, adulterios, fomento en el uso de drogas, sobre todo en la nueva juventud, que regirá el mundo dentro de unos años, etc.)

Todo esto está ocurriendo, no hay duda, porque no se ha obedecido a lo indicado por la Santísima Virgen en Fátima, a tres pastorcitos: Lucía, Francisco y Jacinta, hace más de cincuenta años.»

¿Qué anunciará ese tercer mensaje? Pío XII murió antes de que fuera permitida su revelación; después dos Papas no creen prudente revelarlo. ¿Se conserva. el Mensaje? ¿Lo han hecho desaparecer? No lo sabemos. Circula una anécdota, inventada o cierta —«si non e vero e ben trovato»—, que refleja, muy acertadamente, la idiosincrasia de los tres últimos Pontífices. Dícese que Pío XII, al terminar de leer el Mensaje, se encerró en su capilla y oró largo tiempo...

Juan XXIII no bien lo hubo terminado, prorrumpió en llanto, y Pablo VI sufrió un desvanecimiento...

Entre tanto, los fieles, esperando saber lo que contiene, tememos que, por una causa u otra, no nos lo digan...

LA HIEL DEL "AVVENIRE"

El embajador ante la Santa Sede se ha visto obligado a protestar ante el «Avvenire» por «las más graves injurias y calumnias, las peores ofensas que puede destilar una pluma plena de odio —esto sí— verdaderamente cainesco». Ya alguien muy enterado de todo nos había dicho que era lo peor que se había publicado contra el Jefe del Estado.

Pero el «Avvenire» es un diario **católico** (¡!) que se escribe en Italia. ¿No hay en su ciudad un arzobispo? ¿No hay en su nación una Conferencia Episcopal? ¿No está en Italia la Santa Sede? ¿Cómo se dejaron pisar por el embajador?

Se trataba de los más viles insultos de un diario **católico** contra un Jefe de Estado extranjero, católico, tan vinculado a la Sede Apostólica por el Concordato .. Es inexplicable que la Santa Sede no haya intervenido ante el periódico italiano para poder presentarse con las manos limpias a pedir clemencia... después de la sentencia; pero, aun así, no a turbar los espíritus antes o durante el proceso.

¿La hiel del «Avvenire»... solamente?—S. I. C.

De las visiones y revelaciones de la Santa estigmatizada de Dülmen, Ana Catalina Emmerick

Cuatro volúmenes, de más de 600 páginas cada uno, se publicaron en la República Argentina, en el año 1944, por la «Asociación Cultural «Esdeva». El primer tomo —VISIONES Y REVELACIONES COMPLETAS—, del que semanalmente ofreceremos algunos fragmentos, se halla prologado por el excelentísimo señor don Daniel García Mansilla, embajador argentino que fue en la Santa Sede y en España.

La venerable estigmatizada y vidente Ana Catalina Emmerick nació en Dülmen (Alemania) el 8 de septiembre de 1774 y murió el 9 de febrero de 1824. La obra de sus REVELACIONES, de que transcribiremos para ustedes algunos estremecedores períodos, se editó en el año 1944. Estos datos serán suficientes para objetivamente valorar la honestidad informativa con que procedemos a conjugar misteriosos testimonios del pasado con desgarradores hechos reales de nuestros días.

Empezamos.

INTRODUCCION

En muchos viajes visionarios, Ana Catalina se traslada a Roma y participa espiritualmente en distintas actividades en favor de la Iglesia Católica.

... ...

Son extraordinarias sus descripciones de los padecimientos del Papa (en aquel tiempo Pío VII) y sus tribulaciones a la presión de tantos y tan terribles enemigos de la Iglesia, que trabajan por demoler la Iglesia de San Pedro con la complicidad muchas veces de eminentes eclesiásticos, cuyos casos denuncia...

Algunas visiones se refieren probablemente a sucesos que se producen mientras la vidente los contempla; otra, a luchas futuras entre los buenos y los malos.

OBRAS EN FAVOR DE LA IGLESIA Y DEL PAPA
— 15 de noviembre de 1819 —

Fui a Roma. Vi al Papa excesivamente indulgente en asuntos de importancia con gente no católica. Hay en Roma un hombre negro que ha sabido obtener por sorpresa muchas cosas valiéndose de lisonjas, adulaciones y promesas. Este se dirige a ciertos Cardenales. El Papa, con la esperanza cierta de conseguir alguna ventaja, ha consentido en cosas que serán convertidas en daño de la Iglesia. Vi después a aquel hombre negro gloriarse con orgullo delante de su partido diciendo: «Ya llegó la hora; bien pronto veremos lo que será de la roca sobre la cual está fundada la Iglesia.»

Pero se alegró demasiado pronto. Después fui adonde estaba el Papa: hallábase de rodillas, en oración, y yo, elevada sobre él. Esto es verdaderamente admirable. Yo le decía con gran celo lo que se me había encargado que le dijera; pero no parecía sino que mediaba alguna cosa entre los dos; el Papa no hablaba conmigo. De repente se levantó y tocó una campanilla. Mandó llamar a un Cardenal y le ordenó que revocara la concesión que había hecho. Atónito, el Cardenal le preguntó la causa de aquella novedad. Pero el Papa se negó a responderle, diciéndole que bastaba que debiera ser así. El Cardenal partió de allí maravillado. Vi en Roma, además, a muchas personas piadosas muy afligidas a causa de las intrigas del hombre negro. (*).

Después hube de ir a Münster para ver al Vicario general (**). *Hallábase sentado leyendo en un libro. Me vi precisada a decirle que con su dureza causaba perjuicio en muchas cosas, que debía aplicarse más a procurar el bien de la grey y fijarse aun en las cosas leves y recibir en su casa a los que necesitaban de él. Parecióle hallar en el libro que estaba leyendo un lugar que le sugería estos mismos pensamientos y llegó a sentir descontento de sí mismo.*

Fui también a ver a Overberg; estaba tranquilo, consolando a toda clase de ancianos y jóvenes, y rogando por sí mismo a Dios, Nuestro Señor.

(Continuaremos.)

(*) Según investigaciones hechas por Monseñor Henri Delassús, el *hombre negro* sería agregado de una Embajada acreditada ante la Santa Sede, que en las Logias Masónicas se conocía con el nombre de *Nubius* («La Conjuration antichretienne», tomo III, *Desclée de Brouwer et Cie, de Lila, 1910*.

(**) Clemente Augusto de Droste-Vischering, Vicario de Münster, y más tarde, Arzobispo de Colonia, luchó contra las exigencias injustas del Gobierno y de los protestantes. Nombrado el hereje Hermes, Profesor de la Universidad de Bona, donde estudiaba también el clero de la diócesis, prohibió a los miembros de éste concurrir a la Universidad. Federico Guillermo III ordenó su arresto (1837-1839). Vuelto más tarde a su sede, conservó el título de Arzobispo, aunque gobernó la diócesis de Colonia por medio de un sustituto.

Los hay muy graciosos

Por tales tenemos que contar a cuantos arrinconan a quienes pueden prestar sus servicios, sobre todo los espirituales, que no requieren esfuerzo corporal, salvo en los casos en que las facultades del espíritu no puedan ejercerse con plenitud, pues siempre será axiomático que la experiencia es madre de la ciencia.

Por no haber tenido esto presente se han cometido tanto desorden y tanto disparate que han producido la confusión en que se vive y se vivirá hasta que Dios lo permita, pues con tanto renovar y reformar sólo se ha conseguido suprimir y trastocar sin que pueda señalarse un solo caso en que se haya mejorado.

¿Es que mejoró la Santa Misa por quitar ornamentos, variar la lengua y variar o suprimir oraciones? Nadie podrá probar que ha mejorado; al contrario, si se podrá afirmar, empezando por la colocación antiestética de los altares, para no dar la espalda al pueblo y darla al Sagrario; no salir de la sacristía el sacerdote con el cáliz, sino tenerlo en la credencia para que, olvidando aquel precepto *calicem et patenam tengant tantum ordinandi*, lo llevan al altar para el ofertorio los monaguillos de más o menos edad, con lo que se ha perdido el respeto y veneración a los vasos sagrados, que sólo podían tocar los ordenados y, en España, los sacristanes.

¿Mejoró la celebración de la Santa Misa con el «de pie», «sentados», etc., con que los liturgistas sin liturgia del posconcilio aturden a los fieles? Creemos que no ha mejorado.

—¿Qué mejora material o espiritual ha producido la supresión de privilegios como el de la Santa Cruzada, que tantos reportaba de de uno y otro órdenes?

Y todo por la igualdad, ¡como si ésta, la libertad y la fraternidad que proclamó la Revolución francesa pudieran dejar de ser lo que fueron, son y serán en este mundo! Iguales no somos los hombres. Ni se da ni se dará jamás una pareja totalmente igual. La libertad..., ¡vana quimera! Y si es la fraternidad, sobre todo tras tanta exaltación de la persona humana, puede ser una prueba el número de asesinatos, secuestros, robos a mano armada, rencillas, golpes de Estado y cosas semejantes, como las guerras, guerrillas, huelgas, etc.

Seremos iguales, y aun esto, proporcionalmente, ante el tribunal de Dios, donde cada cual será premiado o castigado, según el uso que haya hecho de los *talentos recibidos*; pero... en la tierra, cuanto más se proclame la igualdad, mayor será la diferencia de los vocingleros, que la proclaman y se convierten en tiranos, y de los embaucados que pasan a ser siervos de la más abyecta condición. De libertad, ¿para qué hablar? Los pueblos oprimidos son un buen ejemplo para comprender cómo se juega con esta palabra y se tiraniza a los más débiles por los más fuertes, que, ¡eso sí!, se proclamarán muy liberales y muy amantes de la libertad.

Y el hombre es libre sólo ante Dios, que ha querido concederle ese don para que, ayudado de la gracia, pueda aprovechar los frutos de la Redención de Nuestro Señor Jesucristo y salvarse. Pero eso es el individuo particularmente considerado, porque socialmente no es libre para dejar de someterse a las leyes divinas y humanas, pues el poder oponerse a ellas ya es abuso de su libertad y, por lo tanto, se hará reo ante Dios y ante los hombres. Y si de aquí pasamos a la fraternidad, no podremos menos de mirar a Irlanda, donde los llamados hermanos separados tratan con tanto cariño a los ctólicos; a Guinea, donde..., ¿para qué comentarios, si no se precisan?; a Polonia, reprimiendo a los que pedían pan; a Checoslovaquia, y antes, a Hungría, a las que se aplastó porque buscaban un poco de libertad con la fina fraternidad del tanque y la metralleta.

Menos liberalismo, menos democracia y más amor a Dios sobre todas las cosas, y entonces sí que habrá persona humana. Sin Dios, sin respeto a Dios, sin santo temor de Dios, el hombre podrá progresar, con los dones recibidos de Dios, en lo material, pero andará de mal en peor en lo espiritual hasta ser como caballo o mulo *quibus non est intellectus*.

BRUJA VERDE

COMUNIONES SACRILEGAS

En el número de enero de la revista mariana «María Mensajera», que ha fundado y dirige el egregio adorador de la Santísima Virgen don Francisco Sánchez Ventura, hemos contemplado cinco fotografías que nos causaron espanto, y hemos leído un artículo, firmado por Alfonso Sandoval, explicándolas, cuyo fondo y forma, por su impasibilidad y reverencial estilo, sin aplacar nuestro horror, le ha envuelto en pesadumbre y en tristeza.

Se trata de cinco muchachas que, por concesión especial de la Santa Sede —a petición del Obispo de Málaga—, vienen administrando la Comunión. Nos las muestra «María Mensajera» tal y como andan por la calle, penetran en el cine o platican con el novio, en su augusta función sacramental. Alfonso Sandoval relata el espantable suceso; lo relata aunque uno no se explica que el relator no nos explique por qué no brama ni solloza ante el desgarramiento que representa en la Eucaristía que se tomen las sagradas formas y se repartan por manos profanas de muchachas jóvenes entre otros jóvenes ávidos de caramelos o golosinas.

Copiamos de Alfonso Sandoval, que así describe a las cinco minisacerdotisas: «... son cinco muchachas seglares, mondas y lirondas, que después de administrar la Comunión se van a pasear con el novio o con las amigas al cine...»

En el número de ¿QUE PASA? de la semana pasada vimos cómo el Doctor Moncadas, Obispo de Menorca, ha dicho que la *Eucaristía es un complot*. Ahora podemos decir que al Obispo de Menorca le ha rectificado el Obispo de Málaga, quien, de acuerdo con la Santa Sede, bien puede decir que la *Eucaristía es un sacrilegio*.

El concepto marxista de la justicia y la falta de lógica de sus defensores

Por CARLOS ETAYO

Con mucha frecuencia se leen y escuchan frases en las que se ponen de manifiesto grandes injusticias a través de estadísticas que resaltan la existencia de grandes desigualdades.

«¿Cómo es posible que el 30 por 100 de la población posea el 80 por 100 del producto bruto?», etc.

Y no es que con esta pregunta inquieran honradamente las causas de que tal situación se haya producido, sino que lanzan la frase como un «rasgarse las vestiduras» ante el escándalo que para ellos supone la existencia del hecho en sí.

Y es que para una mente marxista, la Justicia se identifica con la Igualdad. Cuanto más igualdad en una sociedad, más justa es. Cuanto más desigualdad, más injusticia.

Y no se meten en más averiguaciones.

Es claro que este Principio es contrario al del Derecho natural, que dice que Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, ya que siendo evidentes las enormes diferencias naturales entre los diferentes ciudadanos, lógicamente enormes serán las diferencias en las que pudiéramos llamar posiciones sociales de unos y otros.

Cualquier observador imparcial con conciencia recta verá que en las actividades humanas se producen resultados que evidencian las enormes diferencias en las cualidades de las personas. Así, si tratamos de caza, vemos que ante unos mismos problemas cinegéticos quizá un 15 por 100 de los cazadores obtienen resultados mejores que el 85 por 100 restante; y aun dentro del 15 por 100 suele haber también grandes diferencias.

Si miramos al arte, ¿qué proporción de genios literarios han existido respecto al número total de escritores? ¿Uno por 100.000? Probablemente, menos.

Y algo análogo ocurre en casi todo.

Y es que del libre ejercicio de actividades en una Sociedad no resulta, naturalmente, la igualdad, sino grandísimas desigualdades.

Es, por tanto, para mí incomprensible el que, de buena fe, pueda gritarse a la vez **¡¡Viva la libertad!! y ¡¡Viva el igualitarismo marxista!!** Pues ambas metas se excluyen en una Sociedad de hombres corrientes.

Es de notar que, según el criterio marxista, basta que me toque la lotería para que haya pasado a ser un «malvado opresor del pueblo», ya que de los miles de jugadores apenas un insignificante tanto por ciento ha sido favorecido por la fortuna y poquísimos han alcanzado alguno de los tres primeros premios.

Y si unos audaces viajeros llegan a tierras de pastores y compran un terreno, y hallan oro en abundancia, automáticamente se convertirán en «desalmados explotadores», que están probando la paciencia de los naturales del país, ya que podrá darse el caso de que el producto bruto de la región se hubiera multiplicado por 100 con los nuevos descubrimientos.

Obsérvese que, bajo el principio marxista indicado, no son condenados los que participan en juegos de azar, ni los buscadores de metales preciosos, ni los investigadores que buscan nuevas fuentes de energía o trascendentales inventos técnicos, sino únicamente los que han visto coronados sus esfuerzos por el éxito.

El marxista no se detiene a pensar en el jugador arruinado, o el buscador de oro muerto en su peligroso oficio, ni en el investigador al que una angina de pecho ha cortado una vida dedicada exclusivamente al trabajo.

El éxito clamoroso en cualquier actividad, he ahí el gran pecado para el marxismo. ¿No aparece la envidia en esta actitud? ¿La reacción de Caín ante Abel? ¿Necesita subrayarse que es anticristiana?

Ahora bien, que el marxismo sea esencialmente anticristiano no quiere decir que el sistema presidido por una absoluta libertad no lo sea también.

Dicha libertad establecería, en el orden económico, la Ley del más fuerte, que, claro es, también es anticristiana. Pero corregir los abusos propios de un régimen de absoluta libertad con la obligatoriedad de que todo ciudadano ingrese en una Cartuja en el orden económico es disparatado; y contrario al derecho natural y contrario a las enseñanzas de la Iglesia, pues nunca ésta ha negado el carácter voluntario de abrazar, en cualquier aspecto, el estado religioso. Que el comunista voluntario que da todo el fruto de su trabajo a los necesitados no merece más que alabanzas, ¿qué duda cabe? Pero vituperios merece el que se rasga las vestiduras y acusa de injusto e hipócrita a todo aquel que no renuncia a legítimas ambiciones mundanas como son las de progresar en bienes conforme a sus cualidades personales, pretendiendo identificar la Justicia con la Igualdad.

Pretensión inútil, por otra parte, pues alcanzar tal igualdad únicamente es posible a Comunidades religiosas; es decir, a gentes totalmente despegadas de ambiciones terrenales.

En las naciones comunistas no han desaparecido las clases, sino que han cambiado de nombre. Los miembros del partido comunista, un pequeño tanto por ciento de la población, ocupan TODOS los puestos de una mínima brillantez y responsabilidad, y las diferencias entre los correspondientes sueldos son tan acusadas como en los países capitalistas.

El pueblo ruso cortó la cabeza al Zar y a los Nobles en nombre de la Libertad y la Igualdad, para estar, más de medio siglo después, bajo la tiranía de los «Nobles» del partido comunista o de un Zar como Stalin, que se ríen de la Libertad, y han aplazado para dentro de unos siglos el establecimiento del reinado de la Igualdad...

Para mí es evidente que en cualquier agrupación humana —prescindiendo de la formada por gentes carentes de ambiciones terrenales— el pretender establecer la Libertad y la Igualdad por decreto es tratar de hacer círculos cuadrados.

Tampoco creo en el poder de los «sabios» para cambiar la naturaleza humana. Sí, en cambio, en el de la Revelación de Jesucristo.

De aquí que, hasta para el orden temporal, considero factor esencial el que un pueblo adquiera una conciencia común, pero no una cualquiera, sino la cristiana, cuyas raíces se apoyan en la Verdad y producen frutos de generosidad y de Virtud.

La Educación Cristiana del pueblo pasará, pues, a ser un objetivo esencial del poder temporal; el mismo Napoleón I lo reconoció en sus memorias.

He aquí, pues, una razón fundamental para que el Estado sea confesional y apoye enérgicamente el desarrollo del Cristianismo auténtico de sus ciudadanos.

Mucho más enérgicamente de lo que lo está haciendo actualmente el Estado español, que ha permitido que la Religión en los Centros de enseñanza sea una asignatura muy secundaria.

Nadie tiene el menor reparo en proclamar el carácter obligatorio del conocimiento de las listas de los Reyes Godos o de los afluentes del Yang-She-Kiang para obtener un título académico; en cambio, muchos se escandalizan de que se quiera dar ese mismo carácter a la adquisición de una Cultura Religiosa, base de la moralidad de las gentes... ¡Y luego se quejan de que falta cristianismo vertical y de la relajación de las costumbres!

En cuanto a conseguir el adecuado equilibrio entre la Libertad, que engendra el abuso del más fuerte, y la Autoridad, que quisiera transformar la Sociedad en una Cartuja, pienso que el camino está en establecer como bases una amplitud de derechos para la propiedad privada, familiar y de entidades naturales, así como para las iniciativas de todas ellas y, por otra parte, dar a la Autoridad el de ejercer un arbitraje que evite los abusos del más fuerte y el deber de remediar las verdaderas necesidades.

Este es el camino que claramente señala León XIII en la «Rerum novarum», y que creo viene expresado sintéticamente en los siguientes párrafos de la misma: «Como primer principio, pues, debe establecerse que hay que respetar la condición propia de la Humanidad; es decir, que es imposible el quitar en la sociedad civil toda desigualdad. Lo andan intentando, es verdad, los socialistas; pero toda tentativa contra la misma naturaleza de las cosas resultará inútil. En la naturaleza de los hombres existe la mayor variedad; no todos poseen el mismo ingenio ni la misma actividad, salud o fuerza, y de diferencias tan inevitables síguense necesariamente las diferencias de las condiciones sociales, sobre todo en la fortuna.»

... ...

«Pero lo más grave es que el remedio por ellos (los socialistas) propuesto es una clara injusticia, porque la propiedad privada es un derecho natural del hombre.»

«Por tanto, cuando se plantea el problema de mejorar la condición de las clases inferiores, se ha de tener como fundamental el principio de que la propiedad privada ha de reputarse inviolable.»

Al referirse al conjunto de los problemas sociales, a los que califica de «cuestión tan difícil», dice León XIII: «... el verdadero y radical remedio tan sólo puede venir de la Religión, todos deben persuadirse de cuán necesario es volver a la vida cristiana, sin la cual aun los medios más prudentes y que se consideren más idóneos en la materia de muy poco servirían para lo que se desea.»

... ...

«... si los patronos oprimieren a los obreros con cargas injustas o mediante contratos contrarios a la personalidad y dignidad humana; si con un trabajo excesivo o no ajustado a las condiciones de sexo y edad se dañare a la salud de los mismos trabajadores; claro es que en todos estos casos es preciso emplear, dentro de los obligados límites, la fuerza y la autoridad de las Leyes...»

«... claro es que al defender los derechos de los particulares ha de tenerse un cuidado especial con los de la clase ínfima y pobre...; por lo tanto, el Estado debe dirigir sus cuidados y su providencia preferentemente hacia los obreros, que estén en el número de los pobres y necesitados.»

Nuestro Génesis 52 Por Raúl de Vivar

CAPITULO XLVI.—LOS MERITOS DE TEILHARD DE CHARDIN

1. Si la ecuanimidad ante el enjuiciamiento de la obra escrita de Teilhard consiste en reconocer *méritos* y *deficiencias* en ella, vamos a demostrar que no estamos exentos de tal virtud, para lo cual aceptamos de buen grado los que de unos y otras le reconoce el P. GUERRERO, empezando por los primeros.

2. PRIMER MERITO: «*Consiste en haber logrado una conciencia, no sólo psicológica, sino moral y ascética, intensamente vibrante, de muchos de esos aspectos* (del pensamiento cristiano) *y haber hablado de ellos con expresiones adecuadas para solicitar la atención y la preocupación de sus contemporáneos e influir en ellos o suscitar las propias convicciones y sentimientos.*» (394).

3. SEGUNDO MERITO: «*Su profesión de espiritualismo y de escatología cristiana, como cierta exigencia de la misma ciencia de la evolución.*» (395).

4. TERCER MERITO: «*Haber contribuido a la vigencia vital y práctica, no precisamente teórica o puramente doctrinal, del principio que proclama la necesidad de considerar la creación en si como algo sagrado, por ser obra de Dios y ordenada a Dios, y de perfeccionar la naturaleza y hacerla asi más eficaz instrumento al servicio de las obras de la gracia.*» (396).

5. CUARTO MERITO: «*Haber contribuido a crear en muchos, aun no cristianos, pero sobre todo cristianos, un ambiente psicológico de esperanza en este mundo de tensiones, de catástrofes bélicas, de temor y de angustia.*» (397).

6. QUINTO MERITO: «*Un vivo sentimiento de la convivencia humana y de la socialización creciente en ella, parte por necesidad, parte por exigencia del avance evolutivo.*» (398).

7. SEXTO MERITO: «*Haber tenido viva conciencia, primero, de que al hombre de nuestro tiempo se le suscitan especiales dificultades contra la fe cristiana y, en general, contra toda religión, por influjo del ambiente científico y técnico y por las condiciones de vida nacidas de la civilización actual, según después el mismo Concilio Vaticano II, números 7 y 35 y especialmente números 19 y 20 de* Gaudium et Spes, *se expresaria; y segundo, de que, en consecuencia, seria necesaria cierta presentación de la verdad eterna en forma que se le hiciera más inteligible y accesible, como los Papas, sobre todo Pio XII y Juan XXIII, habian recomendado y el Concilio mismo recomendó después.*» (399).

8. Todos esos méritos los va recalcando el P. Guerrero con justeza, pues, aunque no pueda decirse que Teilhard sea el primer hombre del mundo que los haya tenido, hay que reconocer que los ha manifestado con hondura y también con valentía, a pesar de que en ciertos casos se pasara de la raya, restándoselos a si mismo tales méritos.

9. Hay, además, otro aspecto en la obra de Teilhard que algunos lo airean como mérito, y es *su influencia en el Concilio Vaticano II*; pero el P. Guerrero pone las cosas en su punto cuando dice:

10. «*Como sus escritos eran conocidos de mucho antes de morir Teilhard, en* 1955, *y desde luego antes del Concilio, y contaba con teólogos amigos que influyeron en éste; y como no eran sin duda pocos los que, sin ser discipulos de Teilhard, sentian como él en los puntos que acabo de tocar, se explica que ideas muy afines, y a veces con términos teilhardianos, vengan expresadas en* Gaudium et Spes, *el documento más a propósito para ese efecto.*

11. *Asi podría, en suma, responderse a la pregunta de si Teilhard influyó en el Concilio Vaticano II.*

12. *Influyó, ciertamente, esa ideologia, que le era común con muchos otros de su tiempo, aunque hacia ya cinco años que él habia fallecido; pero sus ambigüedades y errores, de que hablaba el* Monitum del *Santo Oficio* (30, VI, 1962), *no pasaron, es claro, a los documentos conciliares.*» (400).

13. En cuanto al mérito específicamente científico, sigue diciendo el P. Guerrero: «*No he aludido a ningún especial mérito científico de Teilhard de Chardin. ¿Lo tuvo en realidad?*

14. «*Interrogando sobre la aportación de Teilhard en el plan científico, el profesor George Gaylord Simpson* —"mi genial amigo Gaylord Simpson", como le llamaba Teilhard (*L'Avenir de l'homme*, p. 215)—, *responde:*

15. *"Si se quiere decir (consultándome en calidad de paleontólogo y de biólogo partidario de la evolución): 'El Padre Teilhard de Chardin, ¿ha contribuido al conocimiento de los hechos en cuanto se refiere al conocimiento de los fósiles?', la contestación es SI.*

16. *Si se quiere decir: '¿Ha contribuido de una manera absolutamente científica a la evolución o a la teoría de la evolución?', la respuesta es NO."*

17. *Y esta posición sobre Teilhard parece ser unánime entre los sabios científicos.*» (401).

18. Ello no implica «*que Teilhard carezca de mérito científico, ni que, cuando trabajó en sus exploraciones paleontológicas y geológicas, no trabajara en serio y con método científico.*

19. *De no haber trabajado así, sus colegas le habrian descalificado, y no parece que le descalificaran, a lo menos en el conjunto, sea lo que fuera de algún posible error de detalle, como en el asunto de Piltdown y en el descubrimiento del Sinántropo.*» (402).

---

(394) Págs. 140-41. (395) Pág. 141. (396) Pág. 142. (397) Págs. 142-43. (398) Pág. 143. (399) Pág. 144. (400) Pág. 145. (401) Ibídem. (402) Pág. 146.

DEFECTOS Y VIRTUDES DE LOS HISPANOS

11 La Hispanoidicidad

¿Tú, que aborreces la disciplina y echaste a tus espaldas mis palabras? (Salmo 49, 17.)

Todos los defectos que hemos bosquejado ligeramente, a más de algunos otros que cabria añadir, claramente se entiende que no se dan conjuntamente ni uniformemente en todo el *Pueblo Español*. Unos u otros se dan con mayor o menor intensidad, con más o menos pureza, según se trate de españoles naturales de determinada región, comarca o pueblo; según sean las circunstancias en que discurre su vida; según sean los momentos históricos por los cuales atraviesan.

Ello no quiere decir, empero, que tales defectos sean única y exclusivamente de España, como si la Raza Hispánica fuese la inventora de los mismos. De ninguna manera; en todas partes existen en más o menos grado, puesto que son inherentes a la misma naturaleza humana, la cual se halla viciada como consecuencia del pecado original, a pesar de que ahora se nos quiera meter en el intelecto, como dogma de fe, la bondad esencial del hombre, en contra, precisamente, del *verdadero dogma del pecado original.*

Lo que sucede es que entre los españoles se dan dichos defectos con un matiz tan diferenciador, con unas características tan singulares, que les hace ir vinculados a la Raza Hispánica.

De todos modos, la existencia de los mencionados defectos, con su tipismo español, no es una entelequia, sino una realidad. Por cierto, que, ante esta realidad, suelen adoptarse dos posiciones, ambas igualmente falsas.

La primera posición es la de *los extraños*, que, incapaces de comprender al Pueblo Español —sobre todo cuando ciertos prejuicios nublan sus ojos—, creen que esa realidad es fiel reflejo de la *manera de ser* pura y auténticamente hispánica.

La segunda posición es la de *los propios*, que, ofuscados por la *pasión española*, y como reacción tal vez contra los primeros, pretenden negar la existencia de tal realidad o, por lo menos, atenuarla y desvirtuarla, haciéndola prácticamente inexistente.

Y es que no se dan cuenta unos ni otros de que ese matiz, ese tipismo, esa manera de reaccionar por motivos de *orden* puramente *sensitivo-afectivo* es lo que constituye la HISPANOIDICIDAD, *no la Hispanicidad.*

La *Hispanoidicidad* es la resultante de que ese núcleo de españoles que se desvían más o menos inconscientemente del destino de España en lo universal y que constituyen lo que nosotros llamamos la NO-ESPAÑA o FALSA-ESPAÑA.

Y esa *Hispanoidicidad*, hábilmente fomentada por la ANTIESPAÑA, a veces adquiere tal preponderancia, que llega a empañar o borrar casi lo auténticamente hispánico.

Rafael GIL SERRANO
Director Central de la H. de Campeadores Hispánicos.

¿QUE ES LA REVOLUCION?

«*La Revolución es una doctrina que pretende fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios.*»

El resto no es nada o, más bien, todo fluye de aquello, de esa rebelión orgullosa de donde salió el Estado moderno, el Estado que ha tomado el lugar de todo, que se ha hecho dios, *y que nosotros rehusamos adorar.*

La contra-Revolución es el principio contrario; es la doctrina que hace reposar la sociedad sobre la ley cristiana.

Secularizar la sociedad y el Estado, emancipar de toda influencia católica los órdenes de la vida y, si fuera posible, arrancar la fe de todas las almas; *restaurar el imperio de Luzbel sobre la ruina del de Cristo, tal es el fin de la Revolución cosmopolita*, que tácita o expresamente, con franqueza o doblez, persiguen la escuela y partidos liberales y marxistas, que son los instrumentos por los cuales se difunde y desarrolla en el mundo.

Y esto es la Revolución: la gran rebelión que, incubada desde muy lejos, nace vigorosa en los últimos tiempos (siglo XVIII en adelante). La Revolución no es sólo el laicismo en las escuelas, ni la disolución en la familia, ni el odio a la autoridad civil, ni la persecución religiosa, ni el trastrueque del mundo del trabajo. Es todo eso; pero es algo más. Es el afirmar que tanto el orden social como el individual se han de establecer sobre los derechos del hombre y no sobre los derechos de Dios. ¿Sus etapas? Renacimiento, Reforma, Revolución francesa, Comunismo.

PARABOLAS PARA NUESTRO TIEMPO

Fin de las guerras de religión

Por GAUDENCIO BOANERGES

En aquellos tiempos, los Apóstoles comentaban con muestras de gran alegría lo que les había anunciado un ángel de los que habían cantado junto al portal de Belén: «*Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.*»

Resultó que el ángel en cuestión les había profetizado que allá por el siglo xx desaparecerían las guerras por motivos religiosos. Que el hermano no levantaría la espada contra su hermano porque creyera en Dios o dejara de creer. Que los bandos enfrentados entre si se devolverían los trofeos e insignias arrebatados tiempo atrás en el campo de batalla, como señal de armisticio y convivencia pacífica. Que los arados servirían en adelante para abrir los senos de la madre tierra y no para convertirlos en lanzas que abrieran las entrañas de los enemigos.

Reventaba la alegría de algunos Apóstoles por encima de la correa que sujetaba sus mantos y se daban el parabién, porque suponían que, con la predicación constante de la caridad y la hermandad entre los hombres, después de tantos siglos de ir empapando la tierra, llegaría por fin el día en que pudieran pastar el león con el cordero sin hacerse el más mínimo daño.

Con esto llegó el Señor y les preguntó el motivo de tanta satisfacción y gozo. A lo que contestó Pedro en nombre de todos, declarándole la visión del ángel y el anuncio del fin de las guerras por motivos de Religión.

El Señor les dijo que se alegraran de que sus nombres estaban escritos en el libro de la vida; pero que no pensaran ni ellos ni sus sucesores lograr una paz definitiva.

Desgraciadamente —añadió— las guerras nunca desaparecerán de entre los hombres; y, como ya os he dicho otras veces, las guerras que acontezcan al final serán las más encarnizadas y espantosas. Vuestra predicación apaciguará un poco a la fiera del mundo, pero no la amansará jamás.

El que desaparezca del elenco de las causas que provocan las guerras el motivo religioso, ha de ser causa más de llanto que de satisfacción. Mientras los hombres se maten por un puñado de tierra, por unas monedas de plata, por ser esclavos de cualquier señor o simplemente por el afán de matarse es triste alegrarse de que sólo dejen de matarse por Dios. Cuando dos bandos luchan nor mi nombre, uno al menos de los dos es porque está dispuesto a morir porque me ama. El objeto de la pelea ennoblece al que lucha por una causa santa. Pero cuando se lucha por un objeto material, se pone la sangre al servicio de un Moloc sin entrañas. Eso le desagrada.

Y como siempre les solía hablar en parábolas, les dijo la siguiente:

—Había una vez un joven locamente enamorado de su esposa. Como la quería tanto, le dolía tan profundamente cualquier comentario que fuera en desdoro de su honra, que en varias ocasiones estuvo al borde de la muerte por defenderla de las calumnias que le levantaban. Una vez sorprendió a su peor adversario burlándose públicamente de su esposa con un retrato que había usurpado de su propia casa. Se batió con tal energía, que derrotó a aquel villano, más fuerte que él, y le arrebató el retrato. Su esposa le atendió con gran ternura y le curó sus heridas. Todo esto unía más aquellos dos corazones enamorados.

Pero corriendo el tiempo, el esposo se alió con toda clase de antiguos enemigos, se dio a la bebida y comenzó a languidecer el amor del esposo a la esposa, no así el de ésta a él. Esto, como es natural, se tradujo en una pena de la esposa, que fue aumentando de tal modo, que estuvo a un paso de la muerte. Sobre todo cuando se enteró que había hecho las paces con su mayor enemigo y que, como muestra de armisticio, le había entregado el retrato de ella por el que un día se jugó valientemente la vida.

El médico que la trató dijo, después de una escrupuloso examen, que su cuerpo lo tenía completamente sano, que debería ser cosa de su alma. Entonces el esposo se fue al lecho, donde moría de pena su esposa, y le dijo: «Dime lo que te produce estas angustias, que dispuesto estoy a arrancar, en lo que a mí afecte, las causas de estas melancolías. Dejaré la bebida y las pendencias, si eso es lo que te hace sufrir.» A lo que ella respondió: «*A veces duelen más las paces que las luchas. No quiero las riñas; pero a veces duele más una paz, que es la sepultura de un amor y la traición de un deber, que la noble lucha por un ideal. Vuelve a ser el que eras, si quieres que yo vuelva a ser lo que he sido siempre.*»

De aquí, de allá y de más allá...

DOLOROSA OBSERVACION

«La Tercera Instrucción para la aplicación exacta de la Constitución acerca de la Liturgia del 5 de septiembre de 1970 es la confesión más paladina del confusionismo creado en la Iglesia Católica por la Reforma Litúrgica, así como de la imposibilidad de ponerle remedio.» Esta observación de la circular número 16 del OPUS SACERDOTALE (Angers), que hemos hecho todos, tiene que servir para una vuelta a la autoridad y a una tradición (con minúscula) que sólo ventajas han tenido siempre (y siguen teniendo) frente a la inmoderada sed de novedades no suficientemente justificadas.

OTRA...

«Esta prisa, tal vez bien intencionada, de instaurar la paz mediante autocrítica, condescendencia e improcedente debilidad, a pesar de que el Hijo de Dios nos anunció más bien la espada, es lo que causa pavor a nuestros hermanos perseguidos. Ahora, los supervivientes vuelven de las mazmorras como vencedores espirituales y temen —como todo soldado que ha puesto su vida en juego— que los diplomáticos, que no conocen realmente al enemigo y no han vivido nunca un campo de batalla, firmen la paz sin tener debidamente en cuenta la sangre derramada.» (*Werenfried van Sbraaben*, AYUDA, núm. 2 A, febrero 1971.)

HECHO SENSACIONAL

De tal califica *Gerald L. K. SMITH* el hecho de que «a la vista de cuanto está aconteciendo en nuestra patria, contra la civilización y contra el mundo entero, no haya sino indiferencia y cobardía en el clero, sin contar en él los pequeños grupos que se han levantado para defender la Fe. Hablo de las Jerarquías eclesiásticas, tanto Protestantes como Católicas, que están ahora en el Poder.» (THE CROSS AND THE FLAG, vol. XX, n. 7.)

Son palabras de un relevante protestante. ¡Pero las piensan tantos católicos...!

¿OTRA CASUALIDAD?

El *Comité para la Seguridad Interior del Senado de los Estados Unidos*, en su último informe, revela que sólo en la ciudad de Los Angeles existen 49 organizaciones subversivas (cuyos nombres da, y tenemos a la disposición de nuestros lectores para no ocupar aquí demasiado espacio). Entre ellas, las *Panteras Negras*, *Comunist Party*, *New Communicators*, etc.

Puesto que es el Diablo quien paga a los que le sirven, ¿les habrá librado de las consecuencias de este último terremoto, que tiene todos los caracteres de OTRO aviso (o castigo) divino?

BIBLIOGRAFIA

Podemos añadir, para conocimiento de nuestros lectores, LECTURE ET TRADITION, «Boletín literario y contrarrevolucionario» (como se intitula a sí mismo) *Chiré-en-Montreuil*, 86. *Vouillé (Vienne), Francia*. Por cierto, que en la contraportada anuncia: LA FRANCMASONERIA, EN EL PARLAMENTO (1870-1970), par *Saint-Pastour*. «Con la nomenclatura de todos los Gobiernos desde el 4 de septiembre de 1870, y la Lista de *mil parlamentarios masones* de las tres últimas Repúblicas con sus nombres, apellidos y partidos por los que fueron elegidos. Documentos inéditos y fotografías desconocidas.»

¡Y nos extrañamos de que de tales polvos salgan tales lodos? ¡Aprendamos a tiempo!

D. F.

¡MENUDA ARMA LA DEL PACIFISMO!

«Señor Director:

Como usted recordará, hace poco tiempo le escribí, haciendo constar mi protesta sobre cierto acto pacifista en el que se jugaba con almas infantiles.

Ahora aprovecho de nuevo la existencia de su contrarrevolucionaria revista —con su permiso— para insistir sobre el tema.

En el «Telediario» de las nueve horas del sábado día 30 de enero se ha hecho pública la siguiente noticia: "Con motivo del X aniversario de M. Gandhi se ha celebrado hoy en los colegios y escuelas españolas el día de la paz y de la no violencia. Todos los maestros han explicado a sus alumnos que la violencia nace del odio y que la paz es necesaria a todos los hombres, sin distinción de raza, ideología y RELIGION."

Parece claro que esto es ya una seria ofensiva, de la que "lo de Valladolid" no fue más que un ensayo para medir la reacción.

Por ello, me creo en el deber de alertar a los "quepasistas" —si no lo están ya— sobre esta maniobra de gran alcance: LA INCULCACION DEL PACIFISMO EN LA INFANCIA.

Atentamente,

UN LECTOR DE ¿QUE PASA?

N. de la D.—*A propósito del tema de esta carta recomendamos a nuestro comunicante la lectura, en este mismo número de ¿QUE PASA?, del artículo «El clero castrense y la idolatría de la Paz», de J. Ulibarri.*

Papel que desempeñó la Iglesia en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo

y 3

Por R. S. ZIMMERMANN

El territorio de Nueva España comprendía Méjico, Florida, Georgia del Sur, la parte baja de Carolina del Sur, Arizona y California. Desde 1522, los franciscanos comenzaron a evangelizar las afueras de la ciudad de Méjico y Puebla de los Angeles. Se adentraron en Michoacán en 1525, y Jalisco, al siguiente año. Estos centros de expansión sirvieron como base de nuevas exploraciones. Cada cual se convirtió en una provincia, y los misioneros encargados de la misma tenían que evangelizar los territorios que las provincias abarcaban. En las principales ciudades de cada provincia se establecieron conventos. A finales del siglo XVI, el número de conventos llegaban a 200, que tenían a su cargo a unos 1.000 poblados indígenas.

Los franciscanos comenzaron su empresa apostólica en Florida, en 1573, después que los dominicos y jesuitas fallaron en sus esfuerzos por convertir a los infieles. Después de sufrir suplicios y martirio, lograron evangelizar la región al sur de las Carolinas.

Se puede decir que de todos los misioneros, los que tuvieron más sentido humano fueron los valientes franciscanos, que no vacilaban en penetrar los lugares más peligrosos. Ellos fueron los que más trabajaron junto al indígena y los que mejor supieron comprenderlo, adaptando así métodos muy acertados para convertirlo al cristianismo.

Los dominicos también fueron muy caritativos y defensores de los derechos del indígena como criatura creada por Dios. Estos religiosos eran grandes intelectuales: las primeras universidades de América fueron fundadas por ellos.

Los primeros jesuitas llegaron al Perú en 1568. Siete misioneros, encabezados por Jerónimo Ruiz de Portilla y enviados por Francisco de Borja, vivieron al principio en Lima.

Los jesuitas, que se proponían, al establecerse en Méjico (1572), trabajar entre los indígenas, no lo hicieron hasta el año 1589. Creyeron que servirían mejor a la Iglesia y la Corona estableciendo colegios para los españoles y criollos en las principales ciudades.

Todos los misioneros tuvieron que adaptar métodos primitivos para que el indígena llegara a comprender la religión. Tuvieron que pasar por alto la ingenua idolatría de los gentiles y mezclar la religión católica con sus supersticiones y leyendas infantiles.

En su obra **La Iglesia en América y la dominación española**, Lucas Ayarragaray dice:

«Los anales de las comunidades y los recitados de los misioneros estaban plagados de milagros y apariciones en que la Virgen, los santos o el demonio, entablan plácidos diálogos con indios convertidos, reacios o montaraces, y formando hoy preciosos documentos, reveladores del rudimentario estado de conciencia religiosa en las primeras generaciones de cristianos en América» (12).

Fueron muchos miles de religiosos los que evangelizaron al indígena y trabajaron a su lado, aprendiendo los distintos dialectos y costumbres del indígena. En 1560, Domingo de Santo Tomás publicó una gramática Quechua. En el campo de las artes y las letras también fueron los religiosos los que más se destacaron. Pero en su gran labor, los religiosos no descuidaron la parte material; trajeron al Nuevo Mundo los trigos, las frutas y los vinos; se ocuparon tanto de la higiene como de la arquitectura y de la agricultura como de la pintura.

ESTADO E IGLESIA, UN MISMO CUERPO

El Estado y la Iglesia eran casi inseparables en los tiempos de la conquista. Si bien la empresa de las misiones era convertir al gentil, los conquistadores, al representar a la Corona, tenían como meta unir políticamente al Nuevo Mundo para cristianizarlo después. El cristianismo tendía hacia la unión política y viceversa. Lo uno venía unido a lo otro. Sobre este particular, Vicente Sierra cita a Fernando de los Ríos como sigue:

«Estado e Iglesia se fusionan, dividiéndose los menesteres, pero coordinando las acciones. El Estado se reconoció a sí mismo de acuerdo con los ideales de San Agustín, enfeudado a la finalidad trascendente que la Iglesia representa; no se estimaba fin en sí, sino órgano intermediario para finalidades superiores...» (13).

Es curioso notar que durante el primer siglo de la dominación española, según Sierra:

«España no acumula gloria de piratas y corsarios ni se enriquece con la explotación bárbara de la esclavitud, que hacen el haber de un pueblo que los historiadores demoliberales comprenden y admiran...» (14).

Roberto Ricard dice:

«... que desde la carta escrita por Zumárraga al Cabildo General de Tolosa, el 12 de junio de 1531, y la que Martín de Valencia envía en la misma fecha al padre Matías Weyssen, los franciscanos habían bautizado, después de 1524, más de un millón de paganos...» (15).

Sierra también dice que, en 1623, González Dávila, cronista de la corte, hace el siguiente balance de los primeros cien años:

«70.000 iglesias, 500 conventos de las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y Compañía de Jesús...» (16).

CONCLUSIONES

Al hacerse uno la pregunta «¿fue una cruzada o una aventura el descubrimiento y la conquista de América?», teniendo en cuenta los documentos originales de esos tiempos y todo lo leído sobre el particular, se inclina uno por pensar que la conquista fue una cruzada. El Descubrimiento seguramente fue causado por razones políticas, ya que no se sabía qué tierras se iban a descubrir y por quiénes estarían pobladas. Pero una vez descubierta América, considerando lo antedicho y el espíritu religioso del hombre medieval, y, en especial, el de los príncipes cristianos, es lógico que fuera una cruzada y no una aventura lo que motivara la conquista de América. No por ello quiere decir que tanto los conquistadores como los mismos misioneros carecieran de ese espíritu aventurero del español.

---

(1) MARÍN, Diego: *La Civilización Española*, pág. 100. Publicado por la Universidad de Toronto, 1961.
(2) OTS CAPDEQUI, José María: *El Estado Español en las Indias*, pág. 12, Méjico, 1946.
(3) AYARRAGARAY, Lucas: *La Iglesia en América y la Dominación Española*, pág. 24, Buenos Aires, 1935.
(4) SIERRA, Vicente D.: *El Sentido Misional de la Conquista de América*, pág. 59, Madrid, 1944.
(5) Ibid., pág. 24.
(6) ZAVALA, Silvio: *Historia de la Colonización de América*, pág. 56, Edición Robredo, 1943.
(7) SIERRA, Vicente D.: *El Sentido Misional de la Conquista de América*, pág. 67, Madrid, 1944.
(8) Ibid., pág. 151.
(9) Ibid., pág. 26.
(10) Ibid.
(11) Ibid.
(12) AYARRAGARAY, Lucas: *La Iglesia en América y la Dominación Española*, págs. 50 y 51, Buenos Aires, 1935.
(13) SIERRA, Vicente D.: *El Sentido Misional de la Conquista de América*, pág. 125, Madrid, 1944.
(14) Ibid., pág. 102.
(15) Ibid., pág. 103.
(16) Ibid., pág. 104.

El Rosario, en discos

Por iniciativa de los Amigos del Rosario y Centro Dominicano de Barcelona (calle de Bailén, 10) se han editado tres discos del Rosario: Uno, «long play», con el título «LOS MISTERIOS DEL ROSARIO», contiene quince guiones, correspondientes a los quince misterios, originales del padre José A. Martínez Puche. El segundo, «EL SANTO ROSARIO», contiene el rezo de una parte del Rosario: cinco decenas grabadas por un grupo de jóvenes de uno y otro sexo. El tercero, «EL SANT ROSARI», rezo del Rosario en catalán.

¿Por qué esta modalidad de grabar el Rosario en discos?

El Rosario es una oración eminentemente dialogal. Se reza mucho mejor cuando hay quien dirige y contesta que cuando se está solo. A esto se debe el éxito del Rosario radiado, cuando la televisión y la vida moderna impiden o dificultan el tradicional rezo del Rosario en familia. Por esto, el disco puede servir de ayuda —y cierta compañía, aunque sea inanimada—, para meditar los misterios del Rosario y rezar las decenas al compás de la meditación.

Creemos que con estos discos se presta un buen servicio a la piedad cristiana: a las personas solas, a los enfermos, a las amas de casa que permanecen sin compañía mientras hacen las faenas domésticas, a quienes a cualquier hora quieren honrar a la Madre y meditar el Evangelio.

El Arzobispo de Barcelona, Dr. D. Marcelo González Martín, que presidió el acto de presentación de los discos, alentó a los promores de esta nueva modalidad de apostolado con estas palabras: «Deseo que esta iniciativa que habéis tomado tenga mucho éxito. Y que nos convirtamos en propagandistas de los discos del Rosario, al servicio de la devoción del Santo Rosario. Que estos discos se difundan mucho y haya cada vez más muchas personas en toda España, por todas partes, que en sus hogares sepan encontrar un ratito para poner los discos del Rosario, y así acompañarse, acaso en su soledad, con esta especial y dulce compañía de las voces que han quedado grabadas...» Para adquirirlos, los puede pedir en: AMIGOS DEL ROSARIO. Bailén, 10. Teléf. 225 09 26. BARCELONA-10.